

Orden Jurídico Poblano

Puebla, Estado de Derecho y Justicia

*Plan de Desarrollo Municipal de Zacatlán,
Puebla 2008-2011.*



**Orden
Jurídico
Poblano**

REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
13/ago/2008	Se expide el Acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zacatlán, de fecha 13 de mayo de 2008, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Zacatlán, Puebla 2008-2011. P. O. Tomo CD Número 6 Cuarta Sección.

GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN

ACUERDO de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zacatlán, de fecha 13 de mayo de 2008, por el cual aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Zacatlán, Puebla, 2008-2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice. Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría General.- H. Ayuntamiento.- Zacatlán, Pue.- 2008-2011.

JUAN RAÚL DE LA LLATA MIER, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, a sus habitantes hace saber:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA 2008-2011

CONTENIDO

Presentación

Introducción

Características del Municipio

Eje 1. Desarrollo Institucional para un Gobierno Confiable

- Un Gobierno Confiable
- Estado de Derecho
- Seguridad Pública y Protección Civil
- Capital Humano

Eje 2. Competitividad y Desarrollo Económico

- Innovación de Alternativas Económicas
- Empleo y Potencial Productivo
- Turismo
- Desarrollo Rural
- Infraestructura para el Desarrollo
- Equipamiento Urbano y Mejoramiento de la Infraestructura e Imagen de la Ciudad

Eje 3. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

- Reducción de las Desigualdades Sociales
- Educación
- Salud
- Cultura, Arte, Recreación y Deporte
- Vivienda
- Igualdad de Género

Eje 4. Sustentabilidad Ambiental

- Desarrollo Urbano Sustentable
- Prevención y Erradicación de los Problemas Derivados de los Residuos Sólidos
- Protección del Ambiente y de los Recursos Naturales
- Educación Ambiental

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación

Directorio

PRESENTACIÓN

Este instrumento constituye la guía principal de la gestión de la Administración Municipal en el periodo 2008-2011; es el documento que establece el rumbo que van a seguir las dependencias municipales durante este periodo de tres años, en cuanto que constituye la base sobre la que cada una formulará su correspondiente programa de trabajo y el presupuesto de cada año.

La sociedad puede tener la certeza de que los recursos públicos serán asignados en función de una racionalidad definida de antemano por el conjunto de objetivos que aquí se establecen. El Plan Municipal de Desarrollo, plantea el compromiso de la Presidencia Municipal de realizar una gestión honesta, eficiente y democrática, que es la demanda de nuestra sociedad, caracterizada todavía por la desigualdad socioeconómica y la inequidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

Este Plan, busca fundamentalmente responder a las necesidades y aspiraciones de la población y por ello, ha sido elaborado a partir de un diagnóstico de las condiciones socioeconómicas del Municipio, de las demandas específicas que formuló la comunidad por distintos medios durante la campaña política y de las conclusiones de las mesas temáticas sociales participativas que se han llevado a cabo. Con base en estos tres elementos el Plan señala un conjunto de Objetivos Generales y a partir de ellos, las Estrategias y Líneas de Acción para cada ámbito del gobierno municipal.

Las Líneas de Acción contienen los compromisos asumidos durante la campaña política y que al ser incluidos en el Plan, son ratificados como acciones que han de realizarse en el término de la próxima administración. Una línea de acción que merece ser destacada, es la ejecución de un Programa de Fortalecimiento Municipal de largo alcance, basado en estándares nacionales e internacionales como la Agenda 21, la Agenda Desde lo Local y su operativización a través del acuerdo internacional IWA 4; todo esto orientado a mejorar la Administración subsanando las deficiencias que persisten y manteniendo los procedimientos que operan satisfactoriamente.

El Plan considera mecanismos de seguimiento y evaluación para verificar los avances en el logro de los objetivos y para aplicar, en su caso, las medidas correctivas necesarias para mantener el rumbo general que establece. Todas las líneas de acción contenidas en el Plan han sido examinadas cuidadosamente para tener la certeza de que son viables en el marco de los recursos de infraestructura, personal y presupuesto con los que cuenta el Gobierno Municipal.

La administración municipal 2008-2011 de Zacatlán tiene la certeza de que este instrumento responde a las necesidades y los intereses de la comunidad, para mejorar su calidad de vida y trascender como un Gobierno Local Confiable.

Raúl de la Llata Mier
Presidente Municipal Constitucional 2008-2011
“Tu Gobierno Confiable”

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 de Zacatlán, es una respuesta a los planteamientos y demandas de la sociedad que actualmente reside en el Municipio. En su formulación se han establecido cuatro ejes rectores que tienen una alta articulación con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 del Estado de Puebla, y por tanto con los del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, lo que fortalece el marco de operaciones del Gobierno del Estado y de la federación en el Municipio de Zacatlán.

Un Gobierno Confiable

La sociedad requiere una gestión cada vez más comprometida y transparente, se busca impulsar un **gobierno confiable** e innovador, que sea cercano a la gente, que ofrezca servicios de calidad con la eficiencia y el trato afable y expedito que merece todo ciudadano. Con una gestión pública que promueva ahorros internos para destinar cada vez más recursos para impulsar programas que permitan mejorar los niveles de bienestar de la población en todas las localidades del Municipio.





El Plan Municipal de Desarrollo¹ se organiza en tres partes: en la primera se presenta el documento y los ejes rectores del desarrollo para el periodo 2008-2011 así como un diagnóstico de la situación actual del Municipio. En la segunda parte se desarrollan los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada uno de los ejes rectores. El documento lo complementa un anexo digital estadístico y geográfico que fundamenta la descripción social, económica y del medio físico de Zacatlán.

¹ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículo 9, fracción II.

Los ejes propuestos: (1) Desarrollo Institucional para un Gobierno Confiable; (2) Competitividad y Desarrollo Económico; (3) Desarrollo Social y Combate a la Pobreza y (4) Sustentabilidad Ambiental, consideran la integralidad en los procesos de gestión de calidad y se orientan a lograr la confiabilidad en el gobierno. Establecen un camino para actuar en el presente, considerando las experiencias y avances logrados en el pasado y con una visión sustentable del futuro que merece la población de Zacatlán.

La implementación de proyectos productivos y la incentivación de la inversión para el crecimiento económico, será tarea para lograr un desarrollo económico sostenible. El sector turismo será de fundamental importancia, así como la innovación de alternativas económicas para el desarrollo rural.

La política social será incluyente, se desarrollará por una parte atacando con urgencia los rezagos en materia de marginación y pobreza; y por la otra, dirigiendo esfuerzos institucionales a combatir las causas de ella; mediante el desarrollo de capacidades laborales, promoviendo la igualdad de género, las condiciones para una vida digna, saludable y con educación básica de calidad.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011				Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011
	Desarrollo Institucional para un Gobierno Confiable	Competitividad y Desarrollo Económico	Desarrollo social y Combate a la Pobreza	Sustentabilidad ambiental	
Estado de derecho y seguridad; Democracia efectiva y política exterior responsable		Puebla, Estado de Derecho y Justicia; Gobierno de Nueva Generación			
Competitividad y Progreso para Todos		Economía competitiva y generadora de empleos			
Igualdad de oportunidades				Política Social y Combate a la Pobreza	
Sustentabilidad ambiental					Desarrollo Regional Sustentable

La articulación de prioridades con los temas rectores del Estado permitirá el direccionamiento de las estrategias y líneas de acción, para alcanzar los principales objetivos identificados como estratégicos para el desarrollo ambientalmente sustentable del Municipio.

Referencias jurídicas del Plan Municipal de Desarrollo

La planeación del desarrollo en el Municipio es un mandato establecido en las legislaciones federal, estatal y local. Es una actividad cuyo cumplimiento no termina con la presentación del Plan de Desarrollo a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, sino que es una intervención permanente durante los tres años de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 de Zacatlán responde a los ordenamientos legales contenidos en los artículos 25, 26 y 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se sujeta al Sistema Nacional de Planeación Democrática y al *Plan Nacional de Desarrollo* que rigen a nivel federal, así como al Sistema Estatal de Planeación Democrática y al *Plan Estatal de Desarrollo*, que sirven de marco de referencia a la autoridad municipal en materia de planeación.

En el marco jurídico del Estado de Puebla los artículos 104 y 107 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla* establecen las funciones y servicios que el Municipio tendrá a su cargo, así como la obligatoriedad de la planeación municipal, que en la *Ley de Planeación del Estado de Puebla* concreta este mandato orientando las actividades municipales, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con el Municipio; los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el Municipio quedan asentados en los artículos 9 y 10 de la citada Ley.

Finalmente en la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de la formulación, aprobación y ejecución de los planes y programas que promuevan y fomenten las actividades económicas en el Municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos (Capítulo IX, artículos 104 a 109).

Misión y Visión

La misión es el motivo y la razón de ser de la presente administración, define lo que quiere cumplir, lo que pretende hacer y el para quién lo va a hacer. Por su parte la visión indica hacia dónde se dirige el Municipio y en qué se debe convertir; es el escenario futuro de la realidad que se pretende construir con la voluntad colectiva para impulsar el desarrollo a través de las acciones de Gobierno propuestas en este Plan.

El Gobierno Municipal 2008-2011 ha decidido las siguientes:

Misión

Consolidar un gobierno sensible, innovador, eficiente, eficaz y con amplia vocación democrática, que a través del esfuerzo compartido con sus habitantes integre, coordine y promueva políticas públicas con profundo sentido social, bajo estándares de calidad; sujetándose a los principios de estado de derecho, transparencia y rendición de cuentas.

Visión

Ser un Municipio con Gobierno Confiable, a través de su desarrollo institucional integral, económico sostenible, social incluyente y ambiental sustentable, que se refleje en la calidad de vida de la población.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Zacatlán está localizado a 130 kilómetros al norte de la capital del Estado, pertenece a la región socioeconómica y fisiográfica denominada Sierra Norte de Puebla, tiene una superficie de 512.82 kilómetros cuadrados que lo ubica en el 7o. lugar como uno de los Municipios con mayor extensión territorial del Estado de Puebla. La palabra Zacatlán es de origen náhuatl y significa “*lugar donde abunda el zacate*”.

Medio físico

El relieve del Municipio está formado por elevaciones que cambian drásticamente de pendiente, la altura sobre el nivel medio del mar en las altiplanicies intermontañas es de 2,500 metros; en general las variaciones de altura oscilan entre los 1,120 y los 2,860 msnm. La localidad de Jilotzingo a 1,680 msnm contrasta con las elevaciones de cerros como el San Lorenzo a 1,120 msnm y otras elevaciones como el Atzompachil de 2,860, el Moxhuite, El Kiosco (2,750 msnm), Matlahuacala (2,700 msnm), Los Cazares (2,680 msnm) y el Tecoxcalman (2,710 msnm). Entre los ríos Ajajalpan y Atenco al sureste, se alza una sierra de más de 15 kilómetros donde destacan los cerros Peña Blanca (2,540 msnm), Xahuatl, Tampol, Tenampulco, Titicanale, Chignahuimazatl y Tlalpac, que alcanza más de 2,600 metros. La ciudad de Zacatlán se asienta a una altura de 2,040 metros sobre el nivel del mar.

Pertenece a la cuenca del río Tecolutla, el 63% del territorio municipal está en la subcuenca del río Ajajalpan y el resto pertenece a las subcuencas de los ríos Nexapa y Tecuantepec que también desembocan en el Golfo de México.

El clima predominante es C(m) y C(w2) templado húmedo con abundantes lluvias en verano, modificándose al norte con una mayor cantidad de precipitaciones que pueden llegar hasta los 4,000 mm. La temperatura media anual oscila entre los 12 y 18° C, con un periodo de temperaturas bajas, entre los meses de octubre y enero, en los que la temperatura llega hasta los 0° C, con presencia de niebla espesa; la temperatura se eleva en los meses de abril hasta

agosto con una pequeña baja en el mes de julio, que coincide con el inicio de la presencia de humedad. El promedio de días nublados es de 200 por año con visibilidad promedio de 50 m en los días de niebla².

El suelo predominante es andosol y se localiza en grandes extensiones del centro y norte del territorio, tiene una capa superficial muy suelta con abundante materia orgánica lo que hace que sea muy susceptible a la erosión. Su potencial de aprovechamiento es muy variable; lo que ha provocado que se utilice principalmente para actividades agrícolas, sin embargo por su vocación debería tener prioridad el uso forestal.

Al sureste y en la rivera del Ajajalpan el tipo de suelo –luvisol– favorece la presencia del bosque pero también es altamente susceptible a la erosión. Por ello donde se utiliza para la producción agrícola, se debe cuidar de minimizar el riesgo de pérdida por erosión eólica o hídrica. En menores extensiones se pueden hallar vertisoles, que por su textura arcillosa presentan dificultades para la labranza; también hay cambisoles y rendzinas que son aptos para actividades agrícolas moderadas.

El Municipio de Zacatlán forma parte el área boscosa de la Sierra Norte, existen extensiones considerables de bosques de coníferas, principalmente de pinos, asociaciones de pino-encino y bosque mesófilo de montaña; se reporta la presencia de especies tales como pino blanco, pino hartwegii, pino contorta, pino lacio, pino colorado, oyamel, ocote blanco y algunos relictos de maderas finas como caoba y cedro. Las zonas boscosas se encuentran dispersas por todo el territorio, destacando por su extensión las zonas del centro, norte, este y extremo oeste, sin embargo la perturbación de estas masas boscosas es cada vez más preocupante. Sin embargo, la explotación forestal irracional, ha devastado la vegetación original.

En este paisaje se puede encontrar una fauna compuesta básicamente por animales menores como el conejo, mapache, armadillo, liebre, zorrillo, ratón de campo, víboras de agua y aves como el colibrí, el tordo cantor, la paloma perdiz, saltador cabecinegro, mascarita matorralera, codornices, jilgueros y gorriones principalmente.

Las condiciones climáticas y la fertilidad del suelo favorecen la fruticultura, como la de manzana, ciruela y durazno; pero especialmente la de blueberry de la cual Zacatlán es el principal productor en el Estado.

Población

La población total del Municipio en 2005³ era de 69,833 habitantes, de los cuales el 44% residen en la Ciudad de Zacatlán. Existen 87 localidades⁴, la mayoría con poblaciones menores a 500 habitantes (77%). Sólo 12 localidades tienen más de 1,000 habitantes.

La tasa de crecimiento ha sufrido importantes variaciones desde 1990 cambiando de 1.23 en 1995; a 2.11 en 2000; sin embargo ha mostrado una tendencia hacia la estabilización en 2005, ya que en este año es de tan sólo 0.04.

Población total	Total hombres	Total mujeres	Población total	Total hombres	Total mujeres	Población total	Total hombres	Total mujeres
1995	1995	1995	2000	2000	2000	2005	2005	2005
62,788	30,605	32,183	69,698	33,629	36,069	69,833	33,286	36,547

La mitad de la población es menor de 21 años, esta edad mediana es tres años menor que la media del Estado, lo que indica que es una población muy joven, en especial si la comparamos con la edad mediana de países como España con edad mediana de 37 años. La población masculina es más joven que la femenina, ya que la mitad de los hombres tiene menos de 20 años.

La relación hombres-mujeres es de 91.08 que evidencia una población femenina de un poco más de 3,600 mujeres sobre el número total de hombres (de ellas alrededor de 1,800 tiene menos de 23 años).

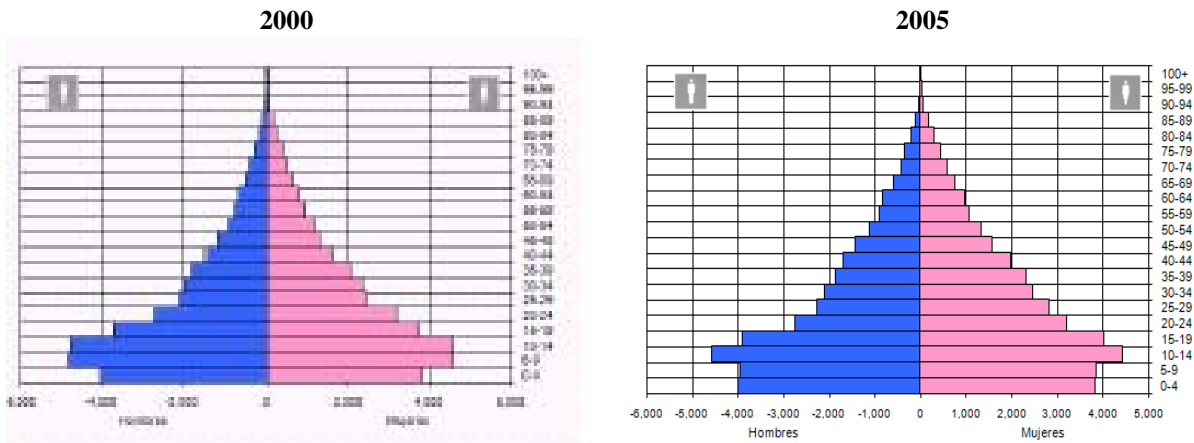
² INEGI. Carta de Temperaturas medias Anuales, 1:1 000 000.

³ INEGI, II Censo General de Población y Vivienda 2005

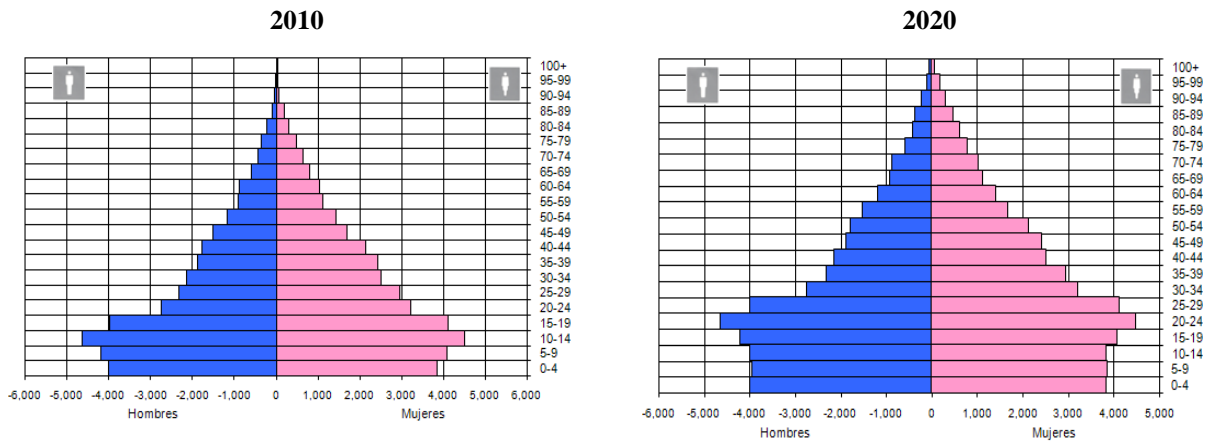
⁴ ITER INEGI-CONAPO

Las proyecciones de crecimiento demográfico del Consejo Nacional de Población –CONAPO– estiman que hacia 2030 el número total de habitantes del Municipio será de 72,654 con una estructura por grupos de edad como las mostradas en las pirámides siguientes:

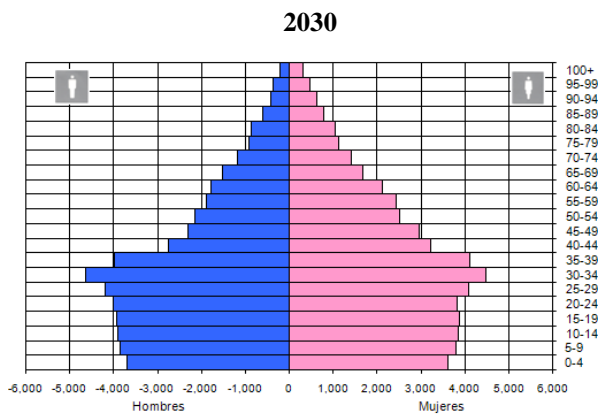
Proyecciones de población 2030



La tasa de crecimiento de la población entre 2000 y 2005 muestra una reducción de los grupos de edad de 0-4 años, por lo que se espera que en el futuro haya una transición hacia una población con edad promedio más grande.



Para 2030 se espera una estructura más equitativa en los grupos de edad de 5 a 24 años, por lo que se espera un “bono demográfico” para el desarrollo del Municipio.



El número total de viviendas es de 15,460, de las cuales el 21.9% tienen piso de tierra y el 44.6% tienen un solo dormitorio. El número de habitantes por cuarto es en promedio de 1.66, en un rango que va de una persona por vivienda con tres cuartos a 2.43 habitantes por cuarto.

La dinámica demográfica en el Municipio se debe fundamentalmente a la migración intermunicipal, apenas el 5% según datos del INEGI. La migración interestatal es de sólo el 0.15% y la internacional de apenas el 0.05%.

Población indígena

La población en hogares indígenas representa el 15.3% del total en el Municipio, pero sólo el 10.7% habla alguna lengua. Esto significa que en los hogares conviven hablantes y no hablantes de lengua indígena, lo que representa que un poco más de 5 mil personas, principalmente niños menores de 5 años conviven en hogares indígenas sin hablar alguna lengua.

Las localidades con mayor proporción de indígenas en el Municipio son: la cabecera municipal Zacatlán con 24.5% de población indígena; San Cristóbal Xochimilpa con 12.2%; San Miguel Tenango 12.0% y Xonotla con 8.2%. La lengua más importante es el Náhuatl que lo hablan 8 de cada 10 indígenas.

La relación de hombres/mujeres que hablan alguna lengua indígena indica que de cada 100 hablantes 54 son mujeres.

Religión

Predomina la religión católica en un 90%, pero además existen protestantes, evangélicos y cristianos en diversas denominaciones.

Localidades

De las 87 localidades⁵ la mayoría tienen poblaciones menores a 500 habitantes (77%), sólo 12 localidades tienen más de 1,000 habitantes y 10 tienen una población entre 500 y mil habitantes.

Localidad	Población 2005	Localidad	Población 2005
Zacatlán	30,805	San Cristóbal Xochimilpa	1,080
Atzingo (La Cumbre)	3,037	Las Lajas (Segunda Sección)	990
Camotepec	2,295	San Joaquín Tomatlán (San Isidro Tomatlán)	907
Xoxonacatla	2,271	Tepoxcuautla	789
Tlatempa	1,960	Poxcuatzingo	740
Jicolapa	1,878	Xonotla	732
Tomatlán	1,744	Nanacamila	633
Jilotzingo	1,662	Las Lajas Primera Sección	615
San Pedro Atmatla	1,415	Maquixtla	607
Tepeixco	1,352	Matlahuacala	554
San Miguel Tenango	1,149	Metepc Primera Sección	512

Al observar el mapa de ubicación de las localidades⁶ se puede observar la dispersión de la población, además del hecho de que se puede considerar como un Municipio eminentemente rural ya que la mayoría de la población (56%) reside en localidades de menos de 5,000 habitantes.

La dispersión de la población y el potencial negativo del relieve –alejado completamente de una superficie plana, homogénea e isotrópica– hace que las condiciones del desarrollo se deban considerar muy cuidadosamente, ya que el logro de las metas en las últimas décadas hacen que los esfuerzos realizados ya no representen esfuerzos lineales sino más bien que éstos deban ser de carácter exponencial.

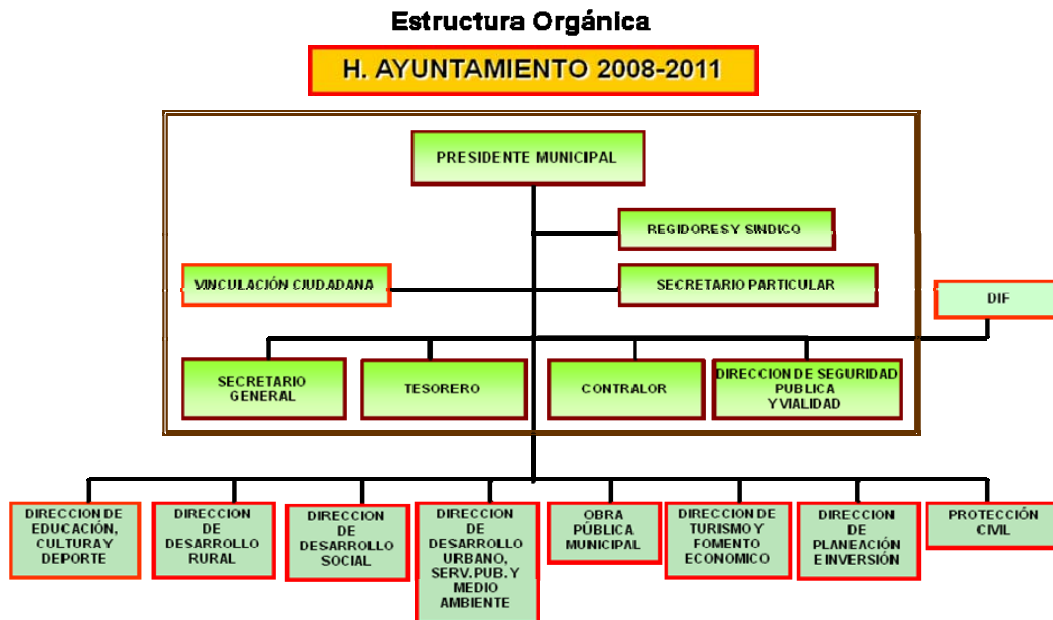
Situación administrativo-financiera del Municipio

La organización interna del Municipio se ha reestructurado, respecto a la administración anterior, haciendo importantes ajustes para reducir el gasto corriente y eficientar el uso de los recursos. Se crea la Coordinación

⁵ ITER INEGI-CONAPO

⁶ En el anexo cartográfico digital.

General de Vinculación Ciudadana y se disminuye el número de Direcciones en un 50% fusionando las que por sus actividades son afines, iniciando así un proceso de gestión integral de la calidad en el Municipio.



Estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Zacatlán 2008-2011

Previsiones sobre los recursos financieros 2008

La *Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2008* destina al Municipio de Zacatlán una participación de 35'429,968.20 pesos. Mientras que la transferencia de recursos provenientes de la Federación correspondientes a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios, es de 41'420,754.00 y 26'672,057.00 pesos, respectivamente.

Por su parte el *Programa de Inversión Zacatlán*, considera para la operación del Plan Municipal de Desarrollo en el 2008 una estructura financiera con un total de 125'717,388.00 pesos de la cual el 21.6% es inversión federal, el 17.2% inversión estatal y el 54.1% inversión municipal (ramo 33).

Perfil Económico del Municipio

La principal actividad económica en el Municipio de Zacatlán es la agricultura y ganadería seguida de la industria manufacturera, la industria de la construcción y los servicios educativos. Sin embargo, agrupada por grandes sectores de actividad la economía municipal está principalmente orientada a los servicios que representan el 43.6% de la PEA⁷; seguida del sector agrícola y el industrial.

La participación económica de la población activa es moderada, ya que sólo 46 de cada 100 habitantes de 12 años y más pertenece a la PEA municipal. También existen desigualdades de género ya que por cada 100 personas económicamente activas 29 son mujeres. El ingreso promedio per cápita anual es de 27,374.31 pesos ajustados⁸ 15.3% más que el promedio del Estado de Puebla.

Por la ubicación geográfica de Zacatlán como paso natural hacia el norte del Estado de Puebla la estructura de las actividades económicas en el Municipio está fuertemente vinculada a los sistemas carreteros, que entre otros factores hace que la actividad industrial sea muy diversa, desarrollada principalmente por micro y pequeñas empresas en las que se han fabricado armas de fuego, sidra, vinos de frutas, relojes para edificios, tejidos de lana, alfarería de uso y ornato, fuegos pirotécnicos; artesanías y textiles diversos, también existe actividad en la producción de maquinaria ligera para productos agrícolas.

⁷ PEA: Población Económicamente Activa

⁸ PNUD Índice de Desarrollo Humano 2004, (4,355.98 dólares PPC)

La posición relativa de Zacatlán en los Municipios colindantes confirma también la importancia del Municipio como parte de un núcleo concentrador de desarrollo regional, ya que como lo muestra la tabla presenta características de la población, urbanización y salarios, relativamente mejores, junto con Huauchinango y Ahuazotepec que el resto de los Municipios vecinos, e incluso que todos los pertenecientes a la Sierra Norte de Puebla.

Municipio Fuente: CONAPO, Índice de Marginación 2005	Población total 2005	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Zacatlán	69,833	15.39	55.89	70.52
Ahuacatlán	13,745	45.05	100.00	82.53
Ahuazotepec	9,573	13.67	100.00	67.61
Aquixtla	7,386	22.26	100.00	87.96
Chiconcuautla	13,562	49.19	100.00	85.24
Chignahuapan	51,536	16.28	67.27	77.52
Huauchinango	90,846	14.97	35.24	65.59
Ixtacamaxitlán	25,160	23.83	100.00	85.10
Tepetzintla	9,442	46.21	100.00	86.29
Tetela de Ocampo	24,459	21.78	100.00	81.68
Promedio Municipios Colindantes	27,301	28.14	89.17	79.95
Estado de Puebla	5'383,133	12.71	39.00	61.34

Actividades Productivas Sectoriales

Régimen y tenencia de la tierra

La propiedad social en el Municipio representa el 23.6% de su territorio y está distribuida en 18 ejidos en una superficie de 12,081.01 Has., todos tienen actividad agrícola, en 10 hay también actividad ganadera y en 11 actividad forestal, 3 tienen extracción de materiales para construcción y 1 acuicultura. La propiedad social está distribuida entre 5,111 ejidatarios de los cuales 4,615 tienen parcela individual.

Actividades agrícolas

La principal actividad agrícola es la siembra y cultivo de maíz en grano en una superficie de 11,290 Has., el equivalente al 22% del territorio zacateco, el cultivo de maíz en terrenos de riego sólo alcanza el 4.5% del total de la superficie, por lo que la mayoría de lo cultivado proviene de terrenos de temporal; en 2006 se produjeron 20,285 toneladas lo que da una productividad promedio de 1.8 ton/ha.

La cebada, haba seca y avena para forraje son otros cultivos que en extensión utilizada para la siembra representan los más importantes en el Municipio con 492, 320 y 312 Has. respectivamente.

El cultivo de frutales es una actividad que destaca en el Municipio, la manzana es la más importante se encuentra en una superficie de 1,860 Has. con una productividad promedio de 5.13 ton/Ha. y el mayor valor de la producción después del maíz. También se cultiva pera, blueberry, durazno y ciruela, además de café.

El mayor valor de la producción por unidad de área cultivada pertenece a los frutales, en primer lugar el blueberry, después el chile verde (que se siembra en 12 Has.) y el durazno (108 Has.); por otro el arvejo y la avena forraje son los cultivos que tienen el mayor valor de la producción por hectárea cultivada.

Ganadería

Zacatlán es la cabecera del Distrito II de Desarrollo Rural en el Estado de Puebla, en el Municipio existe una población total ganadera de 51,861 cabezas que es la segunda en importancia después de Chignahuapan (57,420). La ganadería en Zacatlán es básicamente de traspasto y centra su producción en aves, particularmente gallináceas que tienen el más alto valor de producción en el Municipio, seguido de los porcinos y ovinos.

La relación valor de la producción-sacrificio en el Municipio, muestra que los bovinos son el ganado que más valor otorga por cabeza sacrificada, seguidos en orden de importancia por el ganado porcino y el ovino.

Turismo

El turismo en Zacatlán es un factor que presenta muchas y variadas posibilidades de explotación basadas en el potencial del paisaje, el clima, la vegetación y la cultura de la región. El turismo de naturaleza, el turismo científico, el cultural y el turismo de aventura son algunas estrategias que pueden impulsar el crecimiento económico, la generación de empleos y por tanto el desarrollo regional centrado en el Municipio.

La capacidad de hospedaje está constituida por 353 cuartos en 14 establecimientos, de los cuales uno es de categoría cuatro estrellas (42 cuartos) y 7 de tres estrellas (211 cuartos) los 100 cuartos restantes están en establecimientos con categorías inferiores a tres estrellas⁹.

En 2006 se hospedaron en el Municipio de Zacatlán 57,811 turistas, de los cuales 8,746 fueron turistas extranjeros lo cual representa el 8.6% del total del turismo internacional en los Municipios del Estado. La mayor proporción de turistas son residentes en el país (49,069) y representaron el 5.5% respecto a los turistas nacionales en todos los Municipios de Puebla.

El porcentaje promedio de ocupación hotelera al año es de 33.4%, con una estadía promedio de 1.66 noches por turista. Siendo los meses de abril y julio cuando la ocupación es del orden del 42%.

Los establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas están distribuidos en 42 restaurantes y 5 cafeterías, también existen dos agencias de viajes.

Algunos de los sitios con potencial de crecimiento a través de programas de turismo de naturaleza y cultural son: los baños termales de Jicolapa, la cascada de San Pedro; La Cruz, Santa Elena, Piedras Encimadas, Tecuanác, Coyotepec, Sesepeco, Chapultepec Chico, El Puente de Cristo, Chachayoquila, Tláchico, Barrio Alto, La Cruz de Guardián, El Brinco, Altica, El Calvario, Pueblilla, Tomatlán, La Cruz de Pasión; varios lugares con vistas panorámicas son de gran atractivo para turistas nacionales y extranjeros, como la Barranca de los Jilgueros y otras formaciones del relieve con potencial para el turismo de aventura; además de la tradicional Feria de la Manzana.

Infraestructura para el desarrollo

Carreteras

La infraestructura carretera está conformada por la carretera federal número 119 que atraviesa el Municipio y pasa por la ciudad de Zacatlán, comunicándola con los Municipios de Ahuazotepec, Huauchinango, Juan Galindo, Xicotepac, Jalpan, Venustiano Carranza, y el Estado de Veracruz; hacia el sur llega a Chignahuapan y a un troncal que llega a la autopista de cuota Tlaxco-Huauchinango y al Municipio de Apizaco en el Estado de Tlaxcala.

La red de carreteras estatales pavimentadas, las terracerías y las brechas se pueden apreciar en el mapa correspondiente en el anexo cartográfico digital; y a partir de él se puede entender el problema de la dispersión poblacional, el relieve y la infraestructura carretera en el Municipio. Mejorar el índice de accesibilidad a través de aumentar la densidad de la red de caminos tendrá como factor limitante al relieve y por tanto el monto de las inversiones para este tipo de obra.

Transporte

El parque vehicular del Municipio es de 9,491 unidades, 233 de servicio público y 9,236 particulares, sólo existe un Centro Verificación Vehicular.

VEHÍCULOS DE MOTOR REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN POR MUNICIPIO SEGÚN TIPO DE SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

AUTOMÓVILES				CAMIONES DE PASAJEROS			
TOTAL	OFICIAL	PÚBLICO	PARTICULAR	TOTAL	OFICIAL	PÚBLICO	PARTICULAR
4,865	5	110	4,750	167	0	109	58

CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGA				MOTOCICLETAS			
TOTAL	OFICIAL	PÚBLICO	PARTICULAR	TOTAL	OFICIAL	PÚBLICO	PARTICULAR
4,365	17	14	4,334	94	0	0	94

⁹ Al 31 de diciembre de 2006. Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.

Comunicaciones

El territorio municipal tiene 5 centros comunitarios e-méxico en tres localidades, recibe la señal de estaciones de radio en AM y FM nacionales y estatales, teléfono convencional, señal de telefonía celular e internet de banda ancha, además hay 14 oficinas postales y una de telégrafos.

En lo referente a señal de TV abierta recibe los canales 2 y 5 de Grupo Televisa; 7 y 13 de Televisión Azteca, además del canal 4 del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM), el canal 3 local de Z noticias y cable Z de televisión por cable.

Aspectos Sociales del Municipio

El Índice de Marginación

El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar a las localidades censales del país según el impacto global de las privaciones que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes.

indicador	porcentaje	
	Zacatlán	Estado
% Población analfabeta de 15 años o más	15.39	12.71
% Población sin primaria completa de 15 años o más	32.78	29.02
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	5.78	5.45
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.64	2.19
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	9.88	14.03
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	54.04	49.16
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	22.72	15.86
% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	55.89	39.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	70.52	61.34
Índice de marginación	-0.24	-0.63
Grado de marginación	Medio	Alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	166 de 217	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,398 de 4,238	

Índice de Marginación 2005¹⁰

La situación del Municipio presenta diferencias con la media del Estado en su conjunto: si bien el grado de marginación es relativamente menor que el del Estado, los esfuerzos para mejorar las condiciones de educación básica deber ser mayores debido a la población analfabeta y a la población que no ha terminado su primaria; mientras que las condiciones de la vivienda prácticamente se encuentran en el promedio estatal, con excepción del rezago que presenta el Municipio en viviendas con piso de tierra.

El Índice de Desarrollo Humano –IDH–

El desarrollo humano, medido a través de la metodología propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, califica la calidad de vida de la población a través de indicadores como la longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; el nivel de educación, medido sobre la base de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada; y el nivel de vida, medido a través del PIB per cápita ajustado en dólares. Por lo que es una medida que puede dar un marco de comparación entre los niveles de desarrollo alcanzados por otros países y las unidades territoriales en donde se aplica esta metodología en México.

Zacatlán tiene un IDH de 0.726, por arriba de países como Vietnam (0.709); Egipto (0.702) y Guatemala (0.673), sin embargo es inferior que el promedio del Estado de Puebla que tiene un valor de 0.767¹¹, lo que indica que existen aspectos del desarrollo humano que es necesario atender en el Municipio.

Educación

El sistema educativo está compuesto por 230 instituciones: dos escuelas de educación inicial; 47 jardines de niños generales, 18 preescolares indígenas y 9 del CONAFE; 59 primarias generales, 14 primarias indígenas; 45 secundarias;

¹⁰ CONAPO 2005.

¹¹ PNUD México, Índice de Desarrollo Humano 2006-2007.

23 bachilleratos generales; 5 escuelas de nivel profesional técnico; 5 de capacitación para el trabajo; una unidad de servicios de apoyo a la educación; un centro de atención múltiple, 2 albergues escolares indígenas y 5 instituciones de educación superior¹².

Nivel	Escuelas	Alumnos	Docentes	Grupos
Preescolar	74	4,416	151	233
Primaria	73	10,826	373	464
Secundaria	48	5,449	344	222
Educación media superior	23	3,508	168	99
Profesional técnico	5	380	47	19
Capacitación para el trabajo	5	696	41	50
Superior	5	1,950	247	

La población en edad escolar en el Municipio de Zacatlán representa el 44% de su población total, por lo que el universo a atender por el sistema educativo en el Municipio es de alrededor de 30,000 estudiantes, sin embargo hasta el inicio de cursos 2006-2007 se atendían a 22,442 alumnos, que representa una atención de más del 70%. Esta situación al parecer halagadora, respecto a la media estatal, debe tomarse en cuenta con cuidado ya que el grado de escolaridad promedio es de 6.88 años y el porcentaje de la población sin primaria completa es del 32.78%¹³. Además de que casi 2 mil alumnos cursan el nivel superior y no todos son residentes en el Municipio.

Los resultados de la prueba enlace 2007 dan cuenta de los avances en el logro educativo en el Municipio, el puntaje promedio obtenido en la prueba aplicada en el nivel primaria fue de 473.31 que está ligeramente por abajo del promedio del Estado. Sin embargo el mejor resultado por escuela en el Municipio de Zacatlán (578.31) está casi cien puntos por debajo del mejor resultado en el Estado (671.23) por lo que el logro educativo es aun un aspecto por atender en el nivel primaria.

Respecto a los resultados en el nivel secundaria el puntaje promedio del Municipio fue de 483.57, prácticamente igual al promedio del Estado (488.56); pero como antes el mejor resultado por escuela en el Municipio (578.17) está 150 puntos por debajo del mejor resultado a nivel estatal. Por lo que también en este nivel se tiene un foco de atención y un problema que es necesario resolver.

El porcentaje de la población analfabeta es de 15.39%, esto significa que 3,160 personas eran analfabetas en 2005, los esfuerzos para reducir el analfabetismo sólo lograron en dos años un avance de 161 adultos alfabetizados y una incorporación de 451; por lo que de seguir la tendencia en 2007 se tendrían alrededor de 250 adultos incorporados lo que reduciría el número de analfabetas a un poco más de 2,400. Si se desea impactar en este indicador que es fundamental en la medición de la marginación, se tendrán que hacer esfuerzos muy importantes para avanzar en la alfabetización de la población adulta.

AÑO	ADULTOS INCORPORADOS a/			ADULTOS ALFABETIZADOS			ALFABETIZADORES
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
2005	245	46	199	78	18	60	16
2006	206	43	163	83	19	64	63

Cultura

La cultura en Zacatlán, como el conjunto de rasgos distintivos intelectuales y afectivos, espirituales y materiales está basada en ideas, costumbres y objetos que la caracterizan y desde su origen ha sido determinante en la construcción del presente que vive el Municipio. Las fiestas religiosas y las ferias tradicionales dan cuenta de esta identidad, sin embargo es necesario que a través del fortalecimiento de la crónica, la documentación y el fomento a la lectura se preserven sus valores.

La infraestructura para el impulso a las actividades artísticas y culturales está constituida por tres casas de la cultura, 14 videotecas públicas y un museo de la ciudad. Además de que tradicionalmente Zacatlán ha estado asociada con la fabricación de relojes monumentales situación que se expone en el Museo del Reloj en la fábrica de relojes "El Centenario".

¹² Datos del Anuario estadístico de inicio de cursos 2006-2007 de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

¹³ CONAPO Índice de marginación 2005.

La asistencia a bibliotecas públicas se ha visto reducida en los últimos años, de manera general en todo el país, la infraestructura cultural cuenta con 27 bibliotecas públicas con 60,052 libros en existencia, es el Municipio con mayor cobertura en la región. El total de usuarios es en promedio de 110 mil por año, sin embargo es necesario incentivar la lectura, la asistencia a bibliotecas y la transformación a centros de información con tecnologías avanzadas de comunicación e información que provean elementos para que los usuarios accedan al mundo de las tecnologías de la información en apoyo a sus intereses de conocimiento.

Salud

La principal causa de enfermedad en el Municipio se debe a infecciones agudas en las vías respiratorias –alrededor del 60%–, seguida de otras infecciones de tipo intestinal y de vías urinarias (14%). La amibiasis intestinal y las infecciones por protozoarios y otros parásitos también representan un vector importante en la morbilidad local. El cuadro se completa con otras enfermedades como son la gastritis y duodenitis, la otitis media y la hipertensión arterial.

Las enfermedades respiratorias son frecuentemente consecuencia de las condiciones de las viviendas, el tipo de combustible para cocinar y los niveles de precariedad en la higiene y la alimentación. Por lo que la atención de las causas no sólo está vinculada al sector salud, sino también a otros factores de la marginación y el desarrollo social como la vivienda y la educación.

Las causas de muerte presentan un comportamiento semejante al estatal siendo las enfermedades crónico-degenerativas la principal causa de muerte, la tasa más alta de defunciones es debida a enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y entre los hombres es debida a enfermedades del hígado; también de importancia son las enfermedades cerebro vasculares, los tumores malignos y las originadas por las enfermedades respiratorias.

La población con derechohabencia a servicios de salud es de 21,225 (30.4% de la población total) siendo el Seguro Popular el que atiende a la mayor parte de la población con el 53.2%; el IMSS atiende el 17.4% y el ISSSTE 17.3% de la población con derechos a servicios de salud.

La infraestructura de salud está conformada por un Hospital General con 30 camas, se construyó un nuevo edificio el cual entrará en operaciones en el primer semestre de 2008. Contará con servicio de urgencias, medicina interna, obstetricia y ginecología, pediatría, imagenología, ortopedia, y dará servicio a la población de 14 Municipios vecinos de Zacatlán. También hay 16 centros de salud y 40 casas de salud¹⁴ así como 7 unidades médico rurales del IMSS en el interior del Municipio; una unidad médica del ISSSTE, una del ISSSTEP, una del INI-UAP y una Delegación de la Cruz Roja Mexicana en la Ciudad de Zacatlán. El personal médico que atiende a la población del Municipio es de 113.

Vivienda

El número total de viviendas es de 15,460, de las cuales 14,265 son independientes, 236 departamentos y 751 cuartos de vecindad; el 44.6% de las viviendas están ocupadas por 5 o más ocupantes, más del 40% tiene un solo dormitorio con un promedio de habitantes por cuarto de 1.66, en un rango que va de una persona por vivienda con tres cuartos a 2.43 habitantes por cuarto y un promedio de 4.52 habitantes por vivienda, por lo que 54 de cada 100 viviendas tiene algún tipo de hacinamiento.

De cada 100 viviendas 22 tienen piso de tierra y 61 piso firme, el 91% disponen de excusado o sanitario y el 32% no tiene drenaje. En promedio 2.6% de los ocupantes no cuentan con energía eléctrica y 9.9% no tienen agua entubada, aunque el porcentaje varía en función de la localidad de que se trate al interior del Municipio.

Con respecto al equipamiento de la vivienda: 84 de cada 100 hogares tienen televisión, 41 tienen refrigerador, 28 lavadora y sólo 9 de cada 100 tiene equipo de cómputo. Esta situación se refleja como un grado medio de pobreza de patrimonio en el Estado de Puebla.

Los servicios básicos municipales para el abasto de mercancías está compuesto por 17 tiendas DICONSA, 2 Tianguis, un mercado público y un rastro intermunicipal, el número total de unidades económicas es de alrededor de 328¹⁵, sin embargo es necesario realizar una actualización de la información económica para contar con datos más precisos.

¹⁴ Registros de Casas de Salud 2007, Servicios de Salud del Estado de Puebla.

¹⁵ INEGI, Censo Económico 2004

EJE 1

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO CONFIABLE

Uno de los grandes retos al que nos enfrentamos hoy en día es a la necesidad de desarrollar y mantener la confianza de los ciudadanos en el gobierno y en sus instituciones. El gobierno de Zacatlán tiene la importante función de procurar que los servicios públicos sean de calidad, rentables, coherentes y que ayuden a promover la prosperidad económica y la justicia social con un enfoque de sustentabilidad ambiental, cuidando de interactuar con las políticas nacionales y estatales de manera coherente y compatible.

El gobierno del Municipio considera como elemento fundamental la satisfacción de las necesidades y el bienestar de la población; pero también reconoce su posición y responsabilidad en el contexto regional y en la gobernabilidad del Estado. Asegurando la calidad de la gobernanza municipal, se podrá asegurar un gobierno confiable, participativo e incluyente.

Diagnóstico

México y el Estado de Puebla viven en estos momentos una mayor democracia y pluralidad que les demanda aumentar su capacidad de ejercer legítima y eficazmente sus obligaciones y de esta forma proveer a los ciudadanos de mejores posibilidades de vida.

Los antiguos problemas de la administración municipal deben superarse con decisión y eficacia. Los principales obstáculos para implementar una gestión moderna y de nueva generación han sido la ausencia de instrumentos de gestión y evaluación para incorporar una visión integral y sustentable del Municipio; la persistencia de sistemas administrativos obsoletos y la precariedad de los servicios públicos municipales.

En Zacatlán hay vigencia del estado de derecho y pleno acceso a las instancias de impartición de justicia.

La tasa de crecimiento y gasto público ha permanecido constante en los últimos años, los ingresos propios derivados del pago de contribuciones, derechos y servicios no alcanzan a cubrir los gastos de operación, por lo que se tiene una fuerte dependencia hacia los recursos extraordinarios. Si bien el porcentaje de asignación al gasto de inversión como proporción de los ingresos totales del Municipio refleja una visión de futuro aún no alcanza a ser del todo eficiente, siendo éste menor del 50%. También es una necesidad reducir el gasto corriente para destinar más recursos a proyectos de inversión pública. Por otro lado, el porcentaje del presupuesto destinado al pago de la deuda es menor del 7% del gasto total lo que representa una sana capacidad de endeudamiento.

La atención a las demandas ciudadanas requiere de mecanismos institucionalizados para la recolección de demandas, quejas y sugerencias, que no se han implementado en administraciones anteriores; será necesario también generar reportes de seguimiento y evaluación.

Es imprescindible generalizar a todas las áreas de la administración un *Plan Maestro de Gestión de la Calidad*, que considere un sistema de evaluación para medir la eficacia respecto a las metas planteadas en los planes y programas sociales en el Municipio; como elemento clave para lograr un gobierno con una buena gestión de la calidad.

Si bien existen procedimientos sistematizados en la administración municipal, como el de recaudación predial, es necesario tecnificarlo para mejorar su eficiencia. Esto puede extenderse a todas las áreas (los procesos internos) como a los de atención ciudadana a través de la automatización de trámites –como el pago de derechos por agua potable– y otros servicios externos.

Es necesario el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (p.ej. internet) como un factor coadyuvante para hacer pública la información relevante del Municipio que contribuya a la transparencia en los procesos; la difusión de la estructura y funciones municipales y de los derechos y obligaciones de los ciudadanos para de esta forma asegurar una imagen socialmente responsable del gobierno.

La participación ciudadana organizada y responsable requiere de reglas de operación que hasta el momento no han sido reglamentadas, lo que facilitará la posibilidad del Municipio de realizar consultas ciudadanas.

La protección civil es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, que bajo la dirección de la administración pública busca la seguridad y salvaguarda de la población ante la ocurrencia de un desastre.

El Municipio de Zacatlán se ha considerado como uno de los de más alto riesgo¹⁶, el relieve, tipo de suelos y condiciones climáticas combinan factores que aumentan el potencial de desastres naturales.

El Sistema Municipal de Protección Civil requiere adecuaciones en su operación por lo que es importante elaborar y aplicar un reglamento de protección civil, así como el Plan Municipal y el mapa de riesgos. Si bien existe un listado de los refugios temporales y de grupos voluntarios, así como un programa de simulacros aún no sistematizado; será de gran ayuda la creación de esquemas de coordinación entre la población en general, la potencialmente vulnerable y la participación de instituciones estatales y ONG's relacionadas con la materia.

En relación a la seguridad pública, existen una agencia del Ministerio Público del Fuero Común y hay pleno acceso e estas instancias de impartición de justicia, sin embargo es necesario identificar índices y zonas conflictivas para establecer un Programa de Atención Especializada. El Sistema 066 se encuentra operando pero es necesario atender el equipamiento y el grado de profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Finalmente, la ausencia de un sistema profesional de servidores públicos es un área de oportunidad en la administración municipal, es necesario un programa de capacitación continua así como un sistema de promoción, desarrollo y evaluación del desempeño.

Desarrollo Institucional para un Gobierno Confiable

Visión

Contar con un sistema de gestión de la calidad, integral, único y acreditado que proporcione todos los servicios en forma coherente y confiable. Basado en la mejora continua de los procesos administrativos y los servicios al ciudadano; transparente, socialmente responsable y con las mejores condiciones de seguridad pública y de protección para la población.

Confianza en las autoridades municipales

Diversas actitudes y acciones han lesionado la credibilidad y la confianza de los ciudadanos. El Estado de Puebla requiere que la población confíe en el desempeño de las instituciones de justicia y de gobierno, la confianza que promueva el Gobierno de Zacatlán, a través de una gestión moderna y ordenada en estricto apego a las leyes, reforzará esta alianza entre la sociedad y el Estado.

Se busca que la actuación de las autoridades tenga un impacto decisivo en los ciudadanos y en los actores económicos –potenciales detonadores del desarrollo–, por ello se ha decidido mejorar la calidad de la gestión municipal a través de la implementación del IWA 4¹⁷.

Todas las áreas de la administración municipal serán competitivas en el uso de herramientas y procesos de trabajo ágiles, para generar la calidad de los servicios y el buen trato al ciudadano.

Un Gobierno Confiable

Objetivo

Construir un gobierno responsable, con una buena gestión de la calidad, transparente y socialmente confiable, asegurando un buen desempeño fiscal y una sana administración financiera.

Estrategias

- Establecer el Sistema Municipal de Gestión de la Calidad para el gobierno local.
- Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos.
- Proporcionar al ciudadano productos y servicios de calidad con eficacia y eficiencia.

¹⁶ Protección Civil del Estado de Puebla, 2007.

¹⁷ IWA 4 (Internacional Workshop Agreement) son las directrices para la aplicación de la Norma ISO 9001:2000 de manera integral de Gobiernos Locales.

- Mejorar la tasa de crecimiento del ingreso y gasto público.
- Mejorar la capacidad financiera administrativa y mantener una sana administración financiera.
- Disminuir la proporción del gasto corriente relativo al gasto total municipal.
- Mejorar la autonomía financiera y de capacidad decisoria.
- Eficientar el logro de las metas municipales.
- Revisión y actualización de la normatividad municipal vigente.
- Establecer un sistema institucionalizado para la atención de demanda ciudadanas.
- Mejorar la eficacia en la prestación de los servicios públicos.
- Ofrecer nuevos servicios públicos a la ciudadanía.
- Establecer mecanismos de verificación de impactos de políticas y programas.
- Modernizar los procedimientos de recaudación y los procesos internos.
- Automatizar trámites y procedimientos externos para ofrecer una mejor calidad en el servicio al ciudadano.

Líneas de acción

- ✓ Implementar el IWA 4 y acreditar el Sistema de Gestión de la Calidad en el gobierno local del Municipio de Zacatlán.
- ✓ Limitar el endeudamiento municipal a proyectos sociales de alto impacto en los índices de marginación y pobreza del Municipio.
- ✓ Crear un programa permanente de auditoría administrativa, financiera, contable y de obra pública.
- ✓ Reducir el gasto corriente como resultado de la reingeniería administrativa.
- ✓ Fomentar el crecimiento del ingreso-gasto en proporción mayor a la población.
- ✓ Ampliar la base de contribuyentes para mejorar los ingresos propios por predial.
- ✓ Tecnificar y automatizar el sistema de recaudación predial.
- ✓ Tecnificar el sistema de recaudación por servicios de agua potable y saneamiento.
- ✓ Proporcionar correo electrónico institucional a todas las áreas y servidores públicos.
- ✓ Definir las políticas y estrategias de operación del área de comunicación social.
- ✓ Elaborar y publicar la Gaceta Informativa Trimestral Municipal.
- ✓ Elaboración y divulgación del Programa de Difusión de Derechos y Obligaciones de los ciudadanos.
- ✓ Realizar la difusión de la estructura y funciones del Gobierno Municipal.
- ✓ Hacer públicos los trámites y la cuenta pública municipal.
- ✓ Formalizar los procesos internos de la Sindicatura Municipal.
- ✓ Crear los perfiles de puestos y cargas de trabajo.

- ✓ Elaborar el Catálogo General de Procesos por Dirección.
- ✓ Implementar el Sistema de Indicadores de Desempeño para la medición, análisis y mejora de la gestión municipal.
- ✓ Implementar un mecanismo de verificación del impacto social de las políticas y programas municipales.
- ✓ Implementar un sistema de verificación de acciones y satisfacción ciudadana.
- ✓ Establecer un sistema de información para la planificación financiera y el manejo de la deuda.
- ✓ Mejorar la situación de abasto de insumos básicos, equipo de cómputo y servicio de internet.
- ✓ Modernizar la página web municipal y vincularla con las actividades y servicios municipales, así como con las obligaciones de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Estado de Derecho

Objetivo

Preservar el Estado de Derecho y garantizar el acceso permanente y confiable al sistema de justicia dentro del marco legal establecido. Con la participación responsable de la ciudadanía y la vinculación colaborativa con la Federación y el Estado.

Estrategias

- Fomentar la participación ciudadana organizada y responsable.
- Reglamentar los procesos de participación ciudadana.
- Revisar y actualizar la reglamentación municipal para hacerla adecuada y suficiente.
- Priorizar las estrategias de intervención de las diferentes instancias de gobierno.
- Formalizar los procesos internos de la Sindicatura Municipal.
- Generar sinergias a través de la vinculación con los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

Líneas de acción

- ✓ Crear las instancias necesarias que fortalezcan y promuevan la participación ciudadana.
- ✓ Elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana.
- ✓ Crear el Programa de Consultas Ciudadanas Periódicas.
- ✓ Elaborar el sistema de recolección de demandas, quejas y sugerencias, que incluya el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas.
- ✓ Establecer convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior para la asesoría y evaluación de las prácticas municipales.
- ✓ Diseñar mecanismos de consulta para la definición de políticas y programas.
- ✓ Actualizar los listados de instituciones y organizaciones con las cuales el Municipio establecerá vínculos de colaboración y asociación para resolver los problemas del desarrollo municipal.
- ✓ Generar el programa de acción para las actividades de vinculación municipal con los otros niveles de gobierno, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

- ✓ Vigilar la elaboración de los proyectos de reglamentos por áreas.
- ✓ Actualizar el acervo jurídico mínimo de la Sindicatura.
- ✓ Realizar el diagnóstico y elaborar los flujogramas de los procesos internos de la Sindicatura Municipal.
- ✓ Crear el Manual de Procedimientos Administrativos de la Sindicatura.
- ✓ Elaborar el Programa de Combate a la Corrupción.

Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivo

Garantizar la confianza de los ciudadanos en el Gobierno Municipal, eficientando las acciones de seguridad pública y de protección civil, para asegurar su tranquilidad y lograr una convivencia apegada a la ley con respeto de los derechos humanos.

Estrategias

- Promover la cultura de la prevención, a través de la participación de los diversos actores sociales.
- Crear esquemas de coordinación entre la población en general, la población potencialmente vulnerable y la participación de instituciones estatales y ONG's relacionadas con la protección civil.
- Incorporar la protección civil a la agenda municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.
- Fortalecer las acciones de inteligencia de los cuerpos de seguridad pública, incluida la coordinación con los otros órdenes de Gobierno.
- Favorecer un desempeño más eficaz del personal de seguridad pública y vialidad.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar el Reglamento de Protección Civil Municipal.
- ✓ Formar una instancia interinstitucional para efectos de la prevención de desastres y atención a las víctimas.
- ✓ Elaborar el Plan de Contingencia Municipal, el cual deberá marcar el rumbo de acción en caso de algún desastre y los organismos vinculados para la atención a la población.
- ✓ Concertar el proyecto de elaboración del Atlas Municipal de Riesgos el cual deberá describir las posibles zonas de afectación social por riesgos naturales y antrópicos, así como las principales rutas de evacuación.
- ✓ Actualizar el padrón de grupos voluntarios y concertar su cooperación para la difusión de la cultura de protección civil.
- ✓ Formalizar el Programa Permanente de Simulacros.
- ✓ Elaborar el Programa para Familias Ubicadas en Lugares de Alto Riesgo.
- ✓ Elaborar el Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
- ✓ Impulsar el Servicio Civil de Carrera en el área de Seguridad Pública.
- ✓ Crear el mapa municipal de frecuencia de delitos, con el fin de contar con índices y ubicación de zonas delictivas.
- ✓ Formular el proyecto de Programa de Atención Especializada para Zonas Conflictivas.

- ✓ Mejorar el equipamiento de los cuerpos de seguridad.
- ✓ Instalar equipo de tecnología avanzada en el centro de denuncias y modernizar los sistemas y los procedimientos de monitoreo.
- ✓ Mejorar la atención al fenómeno del narcomenudeo, en coordinación con otros órdenes de Gobierno, para abatir su presencia en Zacatlán.
- ✓ Fortalecer las acciones de inspección de medidas de seguridad en establecimientos de riesgo y en lugares de concentración de masas.
- ✓ Adecuar la zonificación del Municipio, para efectos de una mejor operatividad de la policía.
- ✓ Elaborar el proyecto del plan técnico normativo de ordenamiento de la infraestructura vial.

Capital Humano

Objetivo

Fortalecer las capacidades institucionales a través de la capacitación y formación de su capital humano.

Estrategias

- Mejorar la atención al ciudadano a través de la profesionalización de los servidores públicos municipales.
- Ordenar y regular el procedimiento de reclutamiento del personal de la administración municipal.
- Capacitar al personal en el uso de tecnologías de la información y comunicación para un mejor desempeño de sus funciones cotidianas.
- Transparentar y estandarizar la evaluación del desempeño del personal.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración del Programa de Profesionalización y Capacitación Continua para los Servidores Públicos Municipales.
- ✓ Elaborar el Diagnóstico de necesidades de capacitación del personal del Municipio.
- ✓ Creación de un Sistema de promoción, desarrollo y evaluación del desempeño.
- ✓ Crear el Programa de Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad.
- ✓ Aplicar evaluaciones periódicas al personal para medir su desempeño en el trato al ciudadano.
- ✓ Promover la creación de un sistema de reconocimientos a la competencia y continuidad de los servidores públicos.
- ✓ Elaborar el manual de procedimientos de los diferentes puestos de la administración municipal.

EJE 2 COMPETITIVIDAD Y PROGRESO ECONÓMICO

Una economía competitiva se caracteriza por altas tasas de crecimiento económico y la creación de empleos con remuneraciones decorosas. Para elevar la competitividad es necesario generar condiciones que aseguren un clima de negocios favorable y que permita a los consumidores acceder a bienes y servicios bajo condiciones de mayor equidad. El Gobierno de Zacatlán reconoce factores fundamentales que determinan la competitividad, como la productividad de la mano de obra, que depende del capital humano, la tecnología empleada, la eficiencia de los mercados, el marco regulatorio, así como de la disponibilidad de una infraestructura moderna.

Diagnóstico

La principal actividad económica en el Municipio de Zacatlán es la agricultura y ganadería con una población ocupada que representa el 31.9% de la población, seguida del sector comercio con 13.7% y las industrias manufactureras, 12.8%. También de importancia es la población económicamente activa en la industria de la construcción (8.9%) y en los servicios educativos (7.9%). Sin embargo agrupada por sectores, la actividad económica municipal demuestra que ya se ha cumplido la fase de terciarización debido a que los servicios representan el 43.6% de la Población Económicamente Activa –PEA–; seguida del sector primario con 31.9% y el secundario con 22.4%.

La tasa de participación económica no es alta, ya que representa el 46.3% de la PEA con respecto a la población mayor de 12 años. También se muestran desigualdades de género ya que de cada 100 personas económicamente activas 29 son mujeres, mostrando una participación mayor en el sector terciario donde de cada cien 47 son mujeres.

La estructura económica regional del Estado de Puebla, como resultado de un análisis interregional, demuestra que la Sierra Norte está especializada en el sector agropecuario mientras que comparando a Zacatlán con la estructura económica regional de la Sierra Norte se observa su especialización en el sector de los servicios, lo que comprueba la importancia del Municipio (en particular la importancia de la Ciudad) en la región al contar con una mayor diversificación intrarregional. También se encuentra que Zacatlán tiene una ventaja comparativa en el sector terciario –que representa el sector básico del Municipio– sobre el resto de los Municipios de la región, en particular en lo referente a servicios financieros, educativos; servicios de salud y comercio al por mayor¹⁸.

Finalmente, el factor de competitividad regional de Zacatlán es uno de los más altos de la Sierra Norte –sólo después de Huahuchinango–, lo que termina por demostrar la importancia económica del Municipio en la región y que puede considerarse como un atractor o lugar central dentro del sistema de ciudades del Estado de Puebla.

Visión

Ser un Municipio con un sector turístico consolidado, desarrollo rural sustentable y una infraestructura de comunicaciones que genere nuevos espacios para el crecimiento de sectores en los que Zacatlán pueda presentar ventajas comparativas. Confiable para la inversión nacional e internacional que permita generar más y mejores empleos; facilite el desarrollo económico sostenible y la competitividad de la industria, los servicios y el comercio.

Innovación de Alternativas Económicas

Objetivo

Promover la productividad y competitividad de los sectores básicos y estratégicos en el Municipio.

Estrategias

○ Promover la inversión mediante instrumentos modernos de promoción y regulación de la actividad económica para la instalación de empresas con giros nuevos e innovadores.

○ Establecer las condiciones adecuadas de infraestructura para el crecimiento y el desarrollo de alternativas económicas innovadoras.

○ Impulsar vínculos con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad para desarrollar investigación y desarrollo de procesos y productos innovadores.

○ Establecer mecanismos de coordinación institucional para promover la industria, comercio y servicios para un desarrollo económico sostenible del Municipio.

○ Diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico así como de sectores precursores.

¹⁸ Cálculos propios con técnicas de análisis de estructura económica regional sobre datos del censo Económico 2004 y del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI. Ver anexo.

○ Ajustar los programas actuales de apoyo para permitir un escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado.

○ Considerar la dimensión espacial y las características particulares de cada región en el diseño de programas y políticas públicas para la innovación de alternativas económicas.

Líneas de acción

✓ Promover la habilitación de un parque industrial intermunicipal, gestionando en los diversos órdenes de Gobierno la dotación de los Servicios para su correcto funcionamiento.

✓ Formular el Plan de Acción de Vinculación Institucional para la innovación de alternativas económicas.

✓ Establecer convenios entre el gobierno municipal y estatal, los empresarios, la comunidad y las Organizaciones No Gubernamentales para promover la innovación de la industria, el comercio y los servicios.

✓ Implementar un Sistema de Información de las Actividades Empresariales, inversiones y empleos generados por las nuevas empresas con potencial productivo alternativo al tradicional.

✓ Gestionar ante las instancias estatales y federales el apoyo financiero para pequeñas y medianas empresas, favoreciendo el desarrollo de empleadores que no tienen acceso al mercado de créditos.

✓ Promover en México y en el extranjero la inversión para la instalación de empresas con giros innovadores o nuevos en el Municipio.

✓ Promover la innovación y la apertura de nuevos giros en las empresas locales.

✓ Crear las condiciones adecuadas de infraestructura para el desarrollo alternativo e innovador.

✓ Promover la realización de ferias y exposiciones para ampliar las oportunidades de negocios de los empresarios locales.

✓ Realizar convenios para la actualización del censo económico municipal por sector y actividad.

✓ Impulsar programas que incrementen la productividad de las empresas locales.

✓ Iniciar acciones sistemáticas de mejora regulatoria para la industria, el comercio y los servicios.

✓ Crear un Programa de Estímulos a las PYMES.

✓ Proponer al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla –CONCYTEP– el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la innovación de alternativas económicas, con el financiamiento del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla.

✓ Crear una cartera de proyectos municipales innovadores.

Empleo y Potencial Productivo

Objetivo

Promover el empleo local y el potencial productivo del Municipio beneficiando la formación del capital humano.

Estrategias

○ Promover empleos mejor remunerados.

○ Impulsar actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnología.

○ Vincularse con las Instituciones de Educación Superior del Municipio y del Estado para el desarrollo del capital humano.

- Fomentar la capacitación para el trabajo y el autoempleo.

Líneas de acción

- ✓ Realizar acciones en coordinación con instituciones estatales y federales para la promoción de la transferencia de tecnologías.
- ✓ Elaborar un inventario de proyectos para el desarrollo del capital humano para la industria, el comercio y los servicios de la región.
- ✓ Concertar recursos financieros públicos y privados para la capacitación y el desarrollo de habilidades administrativas.
- ✓ Promover con las Instituciones de Educación Superior la implementación de programas de asesoría y consultoría que faciliten la expansión de las empresas locales, la adopción de nuevas prácticas de producción y la incorporación de tecnologías más avanzadas.
- ✓ Formular el Programa de Capacitación para el Trabajo y el Autoempleo.
- ✓ Establecer una rutina de documentación y conocimiento de programas de capacitación federales y estatales.

Turismo

El sector turismo en Zacatlán debe ser una prioridad dado el potencial cultural y natural del Municipio y por la importancia que tiene el turismo como factor de desarrollo. Destacan su elevada productividad y empleo bien remunerado; y la posibilidad de establecerse en zonas con alta riqueza cultural y biológica que, casi siempre, coinciden con las zonas de menor desarrollo económico.

Sin embargo se debe garantizar que el crecimiento del turismo respete los entornos naturales, culturales y sociales. El papel del sector como detonante del desarrollo local implica que el desarrollo de infraestructura y de servicios debe incluir aquéllos orientados a dotar de capacidades a la población local. Sólo de esa forma puede consolidarse una mejoría en el bienestar de la población local que les permita ser partícipes plenos del proceso de desarrollo.

Objetivo

Consolidar la actividad turística como una industria que fortalezca la actividad económica, favorezca la identidad, represente un fortaleza para el desarrollo sustentable y logre ofrecer más empleos con mejores remuneraciones.

Estrategias

- Asegurar un desarrollo turístico integral, procurando que sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.
- Concertar recursos estatales y federales para contar con un presupuesto destinado a promover y mantener en buen estado los sitios turísticos.
- Promover la inversión para impulsar la actividad turística.
- Planificar y reglamentar el desarrollo turístico como sector estratégico e impulsor del crecimiento económico sostenible de Zacatlán.
- Promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista.
- Vincularse con actores que favorezcan el desarrollo turístico.

Líneas de acción

- ✓ Realizar un inventario de programas nacionales e internacionales que fomenten y estimulen la inversión turística.

- ✓ Actualizar el Programa de Desarrollo Turístico Municipal.
- ✓ Formular el Reglamento Interno de la Dirección de Turismo y Fomento Económico.
- ✓ Elaborar el Plan Presupuestal destinado a promover y mantener en buen estado los sitios turísticos.
- ✓ Canalizar los recursos disponibles al mantenimiento y difusión de los sitios turísticos.
- ✓ Crear el Sistema de Información Turística Municipal.
- ✓ Crear el organismo y personal para la promoción de los sitios turísticos.
- ✓ Concertar con universidades y prestadores de servicios un programa de capacitación y profesionalización para el personal que atiende al turista.
- ✓ Desarrollar o integrarse a planes de turismo de naturaleza, turismo rural, turismo científico y turismo de aventura, con la participación de las Secretarías del orden estatal y federal, los prestadores de servicios y las organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Integración de nuevos prestadores de servicios turísticos en el medio rural.
- ✓ Modernizar y mantener en buenas condiciones la señalización turística.

Desarrollo Rural

La superficie del territorio municipal es la 7o. en extensión en Puebla, de ella el 62% se destina a la producción agrícola (aproximadamente 32 mil hectáreas) principalmente a la siembra y cultivo de maíz en grano en una extensión de 11,290 Has., el equivalente al 22% del territorio zacateco; la cebada, haba seca y avena para forraje son cultivos que, en extensión utilizada para la siembra, representan los más representativos en el Municipio. El cultivo de frutales es también muy importante en especial la manzana que se siembra en una superficie de 1,860 Has. con una productividad promedio de 5.13 ton/Ha. y el mayor valor de la producción después del maíz. También se cultiva pera, blueberry, durazno, ciruela y café, entre otros.

El mayor valor de la producción por unidad de área cultivada pertenece a los frutales, en primer lugar al blueberry, después el chile verde y el durazno.

La mayoría de las áreas laborables son de temporal, el 30% de la superficie es bosque una parte del cual es aprovechado por 11 de los 18 ejidos en el Municipio. Alrededor del 2% son pastizales.

La población total de ganado es la segunda en importancia en la región después de Chignahuapan. La ganadería en Zacatlán es básicamente de traspatio y centra su producción en aves, particularmente gallináceas que tienen el más alto valor de producción en el Municipio, seguido de los porcinos y ovinos. La relación valor de la producción-sacrificio en el Municipio, muestra que los bovinos son el ganado que más valor otorga por cabeza sacrificada, seguidos en orden de importancia por el ganado porcino y el ovino.

El 56% de la población es rural y tiene ingresos muy bajos (menos de 2 salarios mínimos por día) además de que la pobreza es evidente en sus tres manifestaciones: alimentaria, de capacidades y de patrimonio.

La dinámica del comercio y los servicios han relegado el campo al segundo lugar en importancia, esto unido a un relieve accidentado hace que Zacatlán presente fuertes retos para el desarrollo agrícola.

La superación de los rezagos del medio rural requiere la renovación del pacto social con los campesinos y los productores, sólo se podrá avanzar en el futuro si el campo forma parte sustancial de una política de desarrollo integral¹⁹. El PROCAMPO en el año agrícola 2006 benefició a 3,458 productores para una superficie de 8,356 Has. situación que es necesario mantener y fomentar para el beneficio de la población rural.

Objetivo

Promover el desarrollo y el fortalecimiento del sector agropecuario como impulsor de la economía de la población rural.

¹⁹ Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, Eje 2.

Estrategias

- Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la población rural del Municipio.
- Formular proyectos que detonen el desarrollo económico y social de las comunidades rurales ubicadas en las zonas de alta y muy alta marginación.
- Promover la inversión, crear mecanismos y establecer acciones para impulsar las vocaciones productivas del campo.
- Impulsar el crecimiento y desarrollo de las cadenas productivas, como la manzana, el maguey, la de ovinos y truchas y la de blueberry.
- Fomentar la diversificación de las actividades económicas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promover el empleo y el potencial productivo de la población rural a través de la identificación de las vocaciones del sector agropecuario del Municipio.
- Fortalecer la oficina responsable del fomento agropecuario.
- Impulsar la integración de cadenas productivas locales, concentrando la actividad regional sin perder de vista a las cadenas de consumidores.
- Promover la participación de los productores en el diseño de estrategias y programas para el desarrollo rural.
- Vincularse con universidades, gobiernos, incubadoras y fondos de capital de riesgo para identificar proyectos que favorezcan el desarrollo del sector agropecuario.
- Fortalecer la oferta de los productos con alto valor agregado, mediante la promoción comercial de los mismos.
- Promover un adecuado abasto y de calidad de los productos básicos.

Líneas de acción

- ✓ Formular el programa trianual para el desarrollo del sector agropecuario.
- ✓ Crear el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Identificar y promover las vocaciones productivas del medio rural.
- ✓ Realizar el diagnóstico socioeconómico del sector agropecuario.
- ✓ Formular el Plan de Acción para Impulsar las Vocaciones Productivas del Medio Rural.
- ✓ Promover actividades no agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural, en particular las relacionadas al turismo de naturaleza.
- ✓ Diseñar una estrategia que promueva el abasto suficiente de productos básicos en las localidades del interior del Municipio.
- ✓ Fortalecer la oficina responsable del fomento agropecuario.
- ✓ Empezar actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías para el desarrollo rural sustentable.
- ✓ Levantar un inventario de proyectos para el desarrollo rural sustentable del Municipio de Zacatlán.
- ✓ Promover y reactivar el cultivo y aprovechamiento del maguey.

- ✓ Consolidar la participación para la operación del rastro intermunicipal.
- ✓ Prever que las acciones pecuarias eviten o minimicen el impacto ambiental.

Infraestructura para el Desarrollo

La infraestructura es fundamental para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, es un factor esencial de la estrategia para la integración del Municipio al desarrollo regional y social equilibrado, así como para incrementar la competitividad de la economía local y con ello alcanzar un mayor crecimiento económico y generar más empleos mejor remunerados.

Objetivo

Ampliar y mejorar la infraestructura para las comunicaciones y el desarrollo local.

Estrategias

- Fortalecer el área de planeación y la capacidad institucional para identificar, formular y preparar proyectos de inversión.
- Contar con una visión estratégica de largo plazo, de las prioridades y los proyectos estratégicos de infraestructura para el impulso de actividades económicas alternativas.
- Mejorar la infraestructura de comunicación terrestre de las localidades con la cabecera municipal.
- Planificar el crecimiento y mejora de los sistemas de telecomunicaciones.
- Impulsar el uso de las metodologías de evaluación, para asegurar la factibilidad técnica, económica y ambiental de los proyectos.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar un Programa Especial de Infraestructura, en donde se establezca una visión estratégica de largo plazo, así como las prioridades y los proyectos estratégicos en los sectores de comunicaciones y transportes, agua y saneamiento.
- ✓ Mejorar la conectividad de la red de caminos brindando continuidad a la circulación a través de la construcción de obras que permitan mejorar los accesos a las localidades más importantes del Municipio.
- ✓ Impulsar acciones de mantenimiento, conservación y reconstrucción de carreteras y caminos a través de programas de inversión con la participación de los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Promover la participación intermunicipal para la construcción de carreteras y caminos.
- ✓ Diseñar y construir vialidades urbanas alternas en la cabecera municipal, que permitan el tránsito fluido y faciliten las actividades cotidianas de sus habitantes.
- ✓ Realizar un inventario de los proyectos de inversión de infraestructura para el desarrollo.
- ✓ Asignar recursos de manera más eficiente en materia de conservación de carreteras, para que éstas operen en mejores condiciones.
- ✓ Sistematizar la evaluación de proyectos de inversión pública para asegurar su factibilidad técnica, económica y ambiental.
- ✓ Modernizar la gestión del sistema de transporte, fortaleciendo el ejercicio normativo del Municipio, a fin de garantizar el funcionamiento ordenado del sistema.

✓ Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.

✓ Impulsar la infraestructura de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en beneficio de las comunidades apartadas.

✓ Concertar el levantamiento del inventario del tipo y número de líneas telefónicas por número de habitantes.

✓ Impulsar los sectores de comunicaciones y transportes en las localidades de menor desarrollo.

Equipamiento Urbano y Mejoramiento de la Infraestructura e Imagen de la Ciudad

El deterioro de la infraestructura, equipamiento, inmuebles y monumentos representativos de la Ciudad, así como la incompatibilidad de usos del suelo, la contaminación y la aparición de conflictos viales, hacen que la imagen urbana se presente deteriorada. Es necesario rescatar estas zonas mediante la ejecución de acciones que habrán de realizarse coordinadamente entre los sectores público, privado y social.

Objetivo

Contribuir a fortalecer la identidad, el arraigo y la autoestima de la población residente en la ciudad de Zacatlán mediante acciones dirigidas a conservar y proteger su centro histórico y a mejorar el mobiliario, el equipamiento urbano y la imagen de la ciudad.

Estrategias

○ Concertar apoyos del gobierno estatal y federal para la protección y conservación del patrimonio cultural localizado en el centro histórico.

○ Habilitar y dar mantenimiento al mobiliario urbano, conservando la riqueza patrimonial de la ciudad y su centro histórico.

○ Promover proyectos que detonen el reordenamiento económico, comercial y social basados en el principio de centros concentradores y detonadores del crecimiento económico.

○ Vincularse con programas de apoyo institucional gubernamental y de ONG's para el mejoramiento de la imagen de la ciudad, tal como el Programa Hábitat.

Líneas de acción

✓ Introducir, ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios urbanos básicos en los asentamientos de población con mayor índice de marginación.

✓ Formular el Programa de conservación y mejoramiento de la imagen urbana.

✓ Rescate y remozamiento de fachadas y rehabilitación de calles.

✓ Rehabilitación de inmuebles cuya arquitectura, unidad e integración al paisaje tengan un valor excepcional tanto histórico como artístico.

✓ Ampliar y rehabilitar el mobiliario y equipamiento urbano esencial.

✓ Adecuar las vialidades y establecer rutas seguras, peatonales y de transporte.

✓ Mejorar la imagen urbana incluida la señalización.

✓ Impulsar la actualización de la reglamentación de panteones y mercados.

EJE 3

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

La finalidad de la política social de la Gestión Municipal 2008-2011 de Zacatlán es lograr el desarrollo humano y el bienestar de la población a través de la igualdad de oportunidades. Alineado con los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 que destaca la responsabilidad del Estado para impulsar políticas públicas que contrarresten eficientemente los factores generadores de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

Satisfacer las necesidades de la población siempre requiere acciones inmediatas. Sin embargo, una política social que sólo resuelva las necesidades más apremiantes, no es efectiva ni viable y no tiene efectos permanentes en el mediano y largo plazos. Se buscará entonces dar oportunidades en forma equitativa para resolver las causas más profundas de la marginación, buscando que el cambio en estas condiciones perdure y se logre romper el círculo intergeneracional de la pobreza.

Desde una visión integral del desarrollo municipal, para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados, la política social estará en estrecha relación con la política económica. Con una economía competitiva se pueden generar más empleos y oportunidades de mayores ingresos para un mayor número de hogares. La meta es lograr la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, para lo cual es necesario llevar a las comunidades más acciones en educación, en salud, en nutrición, en vivienda, así como obras de agua potable, drenaje, electricidad, caminos, e incluso teléfono e internet para comunicar a las poblaciones distantes con el resto del Estado, del país y del mundo.

El gasto público es el principal instrumento para reducir las desigualdades. Desde esta perspectiva, es imperativo que se gaste mejor y en forma transparente, y que el gasto se oriente efectivamente a las personas, a las familias y a las comunidades que más lo necesitan.

Diagnóstico

La marginación es un fenómeno estructural que se expresa, por la dificultad para propagar el progreso técnico en los sectores productivos y regionales del país, además de la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios²⁰.

Una característica de los modelos de desarrollo en México es que las oportunidades tienden a concentrarse en las zonas y sectores económicos avanzados, esta aglomeración orienta los flujos de inversión productiva y las corrientes migratorias hacia las zonas con mayor rentabilidad económica y oportunidades sociales. Esto se reproduce en el Municipio de Zacatlán donde la ciudad capital cuenta con mayor capital físico y humano, infraestructura y equipamiento, así como con un marco institucional más adecuado para el aprovechamiento de las actividades productivas de los actores económicos y sociales, que el resto de las localidades.

La población que reside en localidades pequeñas, dispersas y con equipamiento e infraestructura insuficientes como vías y medios de comunicación enfrenta una estructura precaria de oportunidades sociales. La exclusión de estas regiones y grupos sociales del proceso de desarrollo se expresa a través de la heterogeneidad estructural y se manifiesta en espacios donde predominan las actividades de baja productividad y rendimiento.

Esta heterogeneidad estructural determina la desigualdad en el desarrollo territorial y social en Puebla (también en Zacatlán) y se plantea como uno de los retos de la intervención pública la definición de estrategias dirigidas a promover el desarrollo de las zonas rezagadas y a atender las necesidades insatisfechas de los grupos sociales que son excluidos del proceso de desarrollo²¹.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar las localidades según el impacto global de las carencias que padece la población. Este índice considera tres dimensiones estructurales de la marginación; identifica ocho formas de exclusión y mide su intensidad como porcentaje de la población que no participa del

²⁰ CONAPO 2005, Marginación y Gestión del Desarrollo.

²¹ *Ibidem*

disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. La tabla siguiente describe la situación de marginación de las principales localidades de Zacatlán:

Índice de marginación 2005 CONAPO Localidad	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas sin drenaje ni excusado	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Viviendas con piso de tierra	% Viviendas sin refrigerador	Índice de marginación	Grado de marginación
Zacatlán	30,805	8.39	20.55	1.10	1.74	2.87	34.70	9.21	41.14	- 1.17	Bajo
Atzingo (La Cumbre)	3,037	11.76	28.47	6.28	1.93	6.14	48.55	12.90	56.20	- 0.82	Medio
Camotepec	2,295	28.83	53.16	29.90	9.70	40.00	54.06	30.69	76.04	0.13	Alto
Xoxonacatla	2,271	24.50	47.85	26.15	3.74	14.38	60.22	27.09	77.58	- 0.08	Alto
Tlatempa	1,960	17.53	38.33	7.64	1.72	13.83	50.99	19.80	64.29	- 0.53	Alto
Jicolapa	1,878	9.64	24.82	2.70	4.58	6.79	46.20	28.26	58.49	- 0.79	Medio
Tomatlán	1,744	11.68	31.94	7.97	5.14	25.19	40.21	16.32	53.21	- 0.76	Medio
Jilotzingo	1,662	25.91	55.94	14.65	5.73	22.44	74.68	56.41	97.45	0.38	Alto
San Pedro Atmatla	1,415	10.00	28.20	2.32	3.31	19.19	53.16	19.59	56.62	- 0.74	Medio
Tepeixco	1,352	31.39	50.68	7.03	3.91	8.59	67.97	42.97	87.89	0.13	Alto
San Miguel Tenango	1,149	27.31	51.92	8.36	5.97	45.78	36.23	38.74	81.79	- 0.04	Alto
San Cristóbal Xochimilpa	1,080	35.56	56.54	12.67	4.07	8.14	68.78	57.92	96.83	0.40	Alto
Las Lajas Segunda Sección	990	15.33	38.01	11.96	5.74	16.59	45.63	21.95	54.55	- 0.58	Alto
San Joaquín (San Isidro) Tomatlán	907	13.51	30.68	4.12	1.03	80.41	42.78	14.95	53.09	- 0.61	Alto
Tepoxcuaatla	789	24.51	43.30	18.89	7.22	18.44	45.56	44.69	80.00	- 0.09	Alto
Poxcuatzingo	740	10.22	29.48	1.49	2.99	8.27	55.64	21.80	56.72	- 0.74	Medio
Xonotla	732	30.70	62.22	9.66	10.23	43.18	61.93	43.75	93.75	0.38	Alto
Nanacamila	633	14.41	35.57	11.05	1.74	34.30	34.88	17.44	37.21	- 0.79	Medio
Las Lajas Primera Sección	615	25.38	49.36	22.70	3.55	26.95	45.39	38.57	63.12	- 0.14	Alto
Maquixtla	607	19.16	42.71	24.80	17.60	16.67	52.80	42.50	76.80	- 0.07	Alto
Matlahuacala	554	16.85	43.89	5.26	3.01	21.97	45.86	14.29	76.69	- 0.45	Alto
Metepec Primera Sección	512	15.62	38.11	4.90	5.88	24.51	56.86	31.37	75.49	- 0.34	Alto

Grado de marginación de las principales localidades del Municipio de Zacatlán.

En general se encuentra que las localidades con un Grado de Marginación –GM– muy alto tienen menos de 500 habitantes, además se observa que 15 localidades de más de 500 habitantes tienen un GM alto y sólo 6 con tienen un grado medio. La cabecera municipal es la única localidad en el Municipio que tiene un Grado de Marginación bajo.

El reto para mejorar las condiciones generales de marginación en el Municipio es muy amplio, en su conjunto Zacatlán logra un grado de marginación medio, ocupa el lugar 166 de los 217 Municipios del Estado y el 1,398 de los 2,439 Municipios constituidos legalmente en el país²².

²² Un número más pequeño representa un Municipio con mayor marginación.

De las variables que componen el Índice de Marginación, las componentes educativas son las que tienen el impacto más inmediato. El mayor margen de actuación se tiene en la reducción de la tasa de analfabetismo del 15% y en mejorar el porcentaje de la población con primaria terminada; por su parte donde es sumamente difícil actuar es en la reducción de la tasa tan alta de la población ocupada que tiene ingresos menores a dos salarios mínimos (70.5%).

Visión

Ser un Municipio donde se manifieste en la vida diaria de su población un desarrollo social incluyente, que promueva y defienda los valores éticos, culturales y de la familia, la equidad de género y la igualdad de oportunidades. Con mejores servicios de salud pública y calidad de la educación básica.

Reducción de las Desigualdades Sociales

En Zacatlán como en el resto del Estado y del País se advierte la persistencia de grandes desigualdades entre las diferentes localidades que componen el Municipio, que se hacen evidentes al medir la marginación y la pobreza de ingresos a nivel de localidad.

El Estado de Puebla es el 7o. Estado con mayor Índice de Marginación en el país, pero es el 4o. con mayor rezago social (considerado como muy alto). En este contexto Zacatlán tiene un rezago social bajo pero con porcentajes de población en pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonio²³ aun sobre la media del país y del Estado, como se puede apreciar en la tabla:

	Zacatlán	Estado de Puebla	México (país)
Pobreza Alimentaria	39.1	26.7	18.2
Pobreza de Capacidades	50.1	35.3	24.7
Pobreza de Patrimonio	74.3	59.0	47.0
Grado de Rezago Social	Bajo	Muy alto	

Porcentaje de la población en situación de pobreza de ingresos

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Los Mapas de Pobreza de México 2007

A nivel de localidad la Ciudad de Zacatlán es la única que tiene un grado de rezago social muy bajo, mientras que Camotepec, Jicotzingo, San Miguel Tenango, Tepeixco, San Cristobal Xochimilpa y Xoxonacatla son las localidades de más de 1,000 habitantes con rezago social medio. El resto de las localidades tienen un grado bajo y sólo cinco –con poblaciones menores a 200 habitantes– tienen un grado de rezago social alto.

Objetivo

Reducir las desigualdades sociales con un actuar responsable con la población en situación de vulnerabilidad y en la lucha contra la pobreza.

Estrategias

- Fortalecer los programas existentes de superación de la pobreza, ampliándolos para incluir otras vertientes de apoyo social y asegurar que lleguen a la población que realmente los necesita.
- Impulsar prioritariamente el desarrollo de las localidades con mayor marginación, a través de una efectiva focalización de recursos y coordinación de esfuerzos con el Gobierno del Estado.
- Promover y vigilar que todas las localidades del Municipio tengan asegurado el acceso a los diferentes programas sociales y ser sujetos de sus beneficios.
- Fomentar el desarrollo integral de las comunidades indígenas.

²³ Para la medición de la pobreza por ingresos se definen tres niveles de pobreza: (1) Pobreza alimentaria, que es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar solo los bienes de dicha canasta. (2) Pobreza de capacidades, es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. (3) Pobreza de patrimonio, es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente par a la adquisición de estos bienes y servicios.

- Estimular la vinculación intergubernamental para el combate a la pobreza.
- Promover la integración indígena y social entre todos los sectores de la población.
- Fomentar la participación de la población indígena en los diferentes programas sociales y en la formulación de políticas públicas para la reducción de las desigualdades sociales.
- Favorecer la inclusión de adultos en plenitud en la capacitación y el ámbito laboral.
- Actuar responsablemente con los sectores de la población vulnerable y en riesgo.
- Crear sinergias entre programas sociales complementarios para evitar duplicidad de esfuerzos.

Líneas de acción

- ✓ Establecer convenios de vinculación con los programas federales y estatales de beneficio social.
- ✓ Vincular a organizaciones no gubernamentales en la lucha contra la pobreza.
- ✓ Formular el Programa para la atención de los grupos étnicamente marginados.
- ✓ Realizar encuentros de participación con los actores sociales indígenas para llegar a acuerdos sobre los mecanismos de reducción de las desigualdades sociales.
- ✓ Formular el proyecto de inclusión de los adultos en plenitud en el ámbito laboral.
- ✓ Establecer programas de capacitación y promoción de la educación para la población adulta de bajos recursos.
- ✓ Formular un programa de empleo para personas en pobreza extrema.
- ✓ Difundir los esquemas existentes de créditos blandos para personas de bajos ingresos.
- ✓ Gestionar la existencia de un programa de capacitación para los adultos en plenitud.
- ✓ Impulsar un programa para la atención de niños en situación de calle.
- ✓ Integrar el Padrón Único de Beneficiarios de los programas de apoyo social del Gobierno que permita una cobertura más eficiente de los beneficiarios.
- ✓ Formular un programa para la promoción del ejercicio democrático de la comunidad.

Educación

La calidad educativa depende de diversos factores, algunos de ellos son la cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia del sistema educativo en el territorio. Estos criterios son útiles para comprobar los avances del sistema, pero también debe entenderse a través del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. Una educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Por otro lado, la educación es el factor de mayor peso en la medición de la marginación y el sector donde se puede influir de manera más inmediata con acciones que mejoren las carencias de educación de la población y de esta manera se revierta el grado de marginación en que se encuentran las localidades del Municipio.

En el Municipio de Zacatlán 15 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir, agudizándose la situación en localidades como San Cristóbal Xochimilpa donde 35 de cada 100 personas son analfabetas. El porcentaje de población sin primaria completa es de 32.8% a nivel municipal, pero la situación cambia en las localidades ya que en Xonotla la tasa llega al 62.2 mientras que en la cabecera municipal es de 8.3%.

Objetivo

Abatir el analfabetismo y los principales obstáculos que impiden el desarrollo integral de los individuos.

Estrategias

- Reducir al analfabetismo de la población a través de la creación de un programa interinstitucional de alfabetización municipal.
- Promover la alfabetización de los trabajadores en Programas conjuntos con sus centros de trabajo.
- Promover y vincular acciones que garanticen la calidad de la educación básica.
- Impulsar la construcción y remozamiento de la infraestructura de la educación básica en escuelas de localidades con necesidades apremiantes.
- Fortalecer y concertar programas de becas para los grupos de familias con escasos recursos.
- Promover un sistema de becas para estudiantes de alto desempeño.
- Promover la pertinencia de los programas educativos con contenidos regionales.
- Promover la diversificación y flexibilización de los programas de estudios en educación básica y media superior para reconocer la importancia de la diversidad cultural y biológica de la región.

Líneas de acción

- ✓ Crear el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- ✓ Desarrollar el programa de alfabetización estatal en el Municipio.
- ✓ Destinar recursos para la promoción de la educación incluyendo la de adultos y la alfabetización.
- ✓ Establecer acciones sistemáticas para dar mantenimiento a las escuelas.
- ✓ Elaborar el diagnóstico actualizado de la situación educativa, de la infraestructura y matrícula escolar del Municipio.
- ✓ Establecer convenios de vinculación entre la Secretaría de Educación Pública y el Municipio.
- ✓ Fomentar el acceso a internet en escuelas públicas de educación básica y media.
- ✓ Promover la creación de planes y programas de estudios de nivel superior, que respondan a las condiciones del desarrollo social, económico y ambiental de la región, fungiendo como eje articulador entre universidades y organizaciones locales, estatales, nacionales e internacionales.
- ✓ Vincular con las instancias correspondientes un programa de capacitación para el trabajo, en la población adulta de bajos recursos.
- ✓ Articular un Programa de Educación Ambiental para el desarrollo y el consumo sustentable.

Salud

Los sectores socialmente más rezagados conviven al mismo tiempo con enfermedades asociadas a la pobreza, con precariedad en las condiciones de la vivienda, bajos porcentajes de derechohabencia a los servicios de salud y con una infraestructura para el tratamiento de las enfermedades asociadas a comunidades económicamente desfavorecidas muy distinta a la que atendería enfermedades características de las zonas con mejores niveles de desarrollo.

A partir de la observación de la estructura demográfica de Zacatlán, se puede ver que la población por edades ha cambiado apreciablemente en las últimas décadas, lo cual plantea desafíos adicionales al sistema de salud. Si bien la población infantil sigue creciendo, cada vez lo hace con menos rapidez, la población en edad económicamente productiva sigue aumentando y actualmente representa alrededor del 60% de toda la población municipal.

La transición demográfica de México ha tenido su reflejo a nivel municipal, se ha reducido la tasa de crecimiento del Municipio de manera muy drástica y se ha conseguido una mejor esperanza de vida de las personas, lo que produce un aumento de la población en los grupos de edad avanzada.

Objetivo

Promover acciones para lograr la salud de la población.

Estrategias

○ Lograr la coordinación efectiva de las instituciones estatales con el Municipio que promuevan la salud y nutrición de la población.

○ Promover la planificación de acciones para una promoción sistemática de la salud pública.

○ Prevenir las enfermedades, a través de un programa de educación no formal con la participación de los principales medios de comunicación impresa y electrónica del Municipio.

○ Impulsar la difusión de los programas de promoción de la salud pública, sobre todo en localidades apartadas.

○ Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.

○ Fortalecer la calidad de vida en las localidades promoviendo condiciones favorables de la vivienda (drenaje, agua potable, piso firme, la nutrición y el deporte).

Líneas de acción

✓ Gestionar ante el Gobierno del Estado la continua mejoría en infraestructura y equipamiento del Hospital.

✓ Coordinar con el Gobierno del Estado la realización de campañas para la detección y tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas.

✓ Gestionar ante la Secretaría de Salud del Gobierno Federal la ampliación de la cobertura del Seguro Popular en Zacatlán.

✓ Promover la integración del Comité Local de Salud.

✓ Formular el proyecto de trabajo para la promoción de la salud pública municipal.

✓ Concertar la elaboración del Programa de Salud Municipal.

✓ Realizar reuniones periódicas para identificar los principales problemas de salud del Municipio.

✓ Apoyar de manera sistemática pláticas sobre salud reproductiva, nutrición y prevención de la mortalidad maternal y perinatal.

✓ Coordinar la elaboración del diagnóstico situacional de salud.

✓ Estimular la participación de promotoras voluntarias activas integradas al programa municipal de salud.

✓ Realizar campañas preventivas de salud entre la población escolar, especialmente en los niveles de preescolar y primaria.

- ✓ Promover la documentación y la evaluación del impacto de las acciones de promoción de la salud pública.
- ✓ Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.
- ✓ Fortalecer el área a cargo de las actividades de control de la fauna nociva, mascotas y de prevención de las enfermedades susceptibles de ser transmitidas a los humanos.
- ✓ Apoyar la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades asociadas al rezago social en las localidades.
- ✓ Promover programas de prevención de enfermedades entre la población vulnerable y en riesgo (VIH).

Cultura, Arte, Recreación y Deporte

La cultura de un pueblo es la suma de lo mejor del pasado y del presente. Por esta razón el Gobierno Municipal fortalecerá las manifestaciones artísticas y culturales de lo zacatecos para preservar y promover al Municipio en México y el mundo.

Consideramos al deporte como un instrumento vital en el desarrollo armónico del ser humano, que estimula la autodisciplina y el trabajo en equipo, promueve también como las actividades recreativas, artísticas y culturales el acercamiento entre las personas, la solidaridad, la fraternidad y el respeto.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población al satisfacer sus necesidades de recreación y ocio con actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales.

Estrategias

- Promover la cultura y el patrimonio histórico del Municipio.
- Fortalecer la estructura organizativa y presupuestal de las instancias responsables de la promoción de la recreación, el arte, la cultura y el deporte.
- Planificar las actividades artísticas y culturales, su promoción y desarrollo equilibrado.
- Promover la creación de espacios de entretenimiento alternos, tales como talleres de artes plásticas, escénicas y literarias.
- Promover la práctica del deporte entre todos los sectores y grupos de edad de la población.
- Fomentar actividades artísticas, culturales y de recreación para todos los sectores y grupos de edad.
- Fomentar la coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción del deporte y el fortalecimiento de la infraestructura deportiva.
- Impulsar la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la promoción de actividades recreativas, artísticas y culturales.
- Fortalecer la crónica y la historia municipal de Zacatlán.
- Alentar la participación de instituciones nacionales e internacionales para la apreciación, reconocimiento y formación en arte y cultura popular y de vanguardia.

Líneas de acción

- ✓ Constituir el Consejo Municipal de Cultura.
- ✓ Elaborar el programa de fomento y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.

- ✓ Construir el Centro Cultural de la Ciudad.
- ✓ Diseñar un mecanismo de fortalecimiento de la crónica y la historia municipal.
- ✓ Impulsar la cultura de los pueblos indígenas y la conservación de su lengua.
- ✓ Impulsar un programa de lectura en coordinación con el Estado y las instituciones educativas en el Municipio.
- ✓ Formular el Plan de Promoción de las Actividades Recreativas.
- ✓ Formular programas anuales de eventos culturales y difundirlos ampliamente.
- ✓ Implementar dentro del Municipio los domingos culturales y realizar la difusión de ellos.
- ✓ Reactivar la oferta de actividades culturales en el Municipio promoviendo la participación de la sociedad civil.
- ✓ Promover la realización de concursos de música, canto y danza a nivel municipal, desde la población escolar hasta los adultos mayores.
- ✓ Apoyar la creación de talleres de artes plásticas, escénicas y literarias para toda la comunidad.
- ✓ Vincular la participación de Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales para la apreciación, reconocimiento y formación en arte y cultura popular y de vanguardia.
- ✓ Acercar las distintas expresiones artísticas y culturales a la población de las colonias populares y las localidades del interior del Municipio.
- ✓ Constituir la Comisión Municipal del Deporte.
- ✓ Elaborar el Programa de Fomento y Promoción del Deporte.
- ✓ Poner en marcha un programa de construcción y rehabilitación de espacios deportivos.
- ✓ Llevar a cabo el reordenamiento de las instalaciones deportivas municipales.
- ✓ Elaborar el reglamento municipal del deporte, para asegurar la utilización adecuada de las instalaciones.
- ✓ Impulsar la práctica del deporte tanto al aire libre como en las canchas techadas construidas en el programa de apoyo a la infraestructura.
- ✓ Celebrar convenios con el gobierno estatal y el federal para la creación de infraestructura y la promoción del deporte.
- ✓ Apoyar la formación de selecciones deportivas representativas del Municipio, impulsando la participación de deportistas destacados en eventos estatales, nacionales e internacionales.
- ✓ Impulsar convenios con el gobierno estatal y el federal para la promoción de actividades artísticas, recreativas y culturales.
- ✓ Asignar recursos regulares para la promoción de la recreación, la cultura y el deporte.

Vivienda

La vivienda es un factor fundamental para el bienestar de las familias, ya que constituye su base patrimonial, además de que es una condición necesaria para el acceso a los servicios básicos que garantizan una vida digna²⁴.

Los servicios básicos concurren en las viviendas y forman parte del conjunto de factores que permiten una vida mejor. En el Municipio de Zacatlán de cada 100 viviendas 22 aún tienen piso de tierra, el 91% disponen de

²⁴ Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Eje 4

excusado o sanitario, el 32% no tiene drenaje y el 2.8% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica. Respecto a estos indicadores el Municipio vive una situación de más precariedad que la media del Estado, con excepción de la condición de los ocupantes de viviendas con agua entubada en el que su situación es ligeramente mejor que la del Estado (9.88% vs 14.03% de la Entidad). Sin embargo, las condiciones de las localidades rurales, sobre todo de las más alejadas, presentan rezagos más notorios en la dotación de estos servicios.

El equipamiento de la vivienda en el Municipio refleja la posición de un grado medio de pobreza de patrimonio ya que 84 de cada 100 hogares tienen televisión, 41 tienen refrigerador, 28 lavadora y sólo 9 de cada 100 tienen equipo de cómputo.

Objetivo

Ofrecer acceso equitativo a viviendas dignas y de calidad, con disponibilidad de servicios públicos.

Estrategia

- Promover un nivel aceptable de vivienda.
- Gestionar la participación de programas estatales y federales para mejorar la calidad de la vivienda.
- Impulsar y acercar los programas de vivienda entre la población beneficiaria.
- Aumentar la proporción de viviendas con drenaje en las localidades de mayor marginación.
- Promover un manejo integrado y sustentable del agua.
- Promover la mejoría en la distribución de la energía eléctrica.
- Concertar recursos para mejorar el piso de la vivienda.
- Fortalecer las acciones para el mejoramiento de la condición de las viviendas en la población con menores ingresos en el Municipio.
- Garantizar la eficiencia de los servicios de limpia recolección de basura y alumbrado.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar el inventario de posibles beneficiarios de los programas de vivienda en el Municipio.
- ✓ Elaborar el diagnóstico de las condiciones de la vivienda en el Municipio.
- ✓ Actualizar el inventario de viviendas en situación de marginación.
- ✓ Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado en localidades estratégicas en el Municipio.
- ✓ Brindar asistencia técnica en la adquisición de mejores materiales de construcción.
- ✓ Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en el Municipio.
- ✓ Diseñar estrategias alternativas de recolección y manejo de basura y residuos sólidos.
- ✓ Mejorar la eficiencia en los servicios de limpia y alumbrado.
- ✓ Vincular acciones con el sector educativo para la implementación de un programa de educación ambiental como coadyuvante en el manejo del agua, la energía eléctrica y la disposición de la basura.
- ✓ Difusión de las actividades de apoyo a la vivienda y a la calidad de vida en las localidades.
- ✓ Realizar acciones periódicas para la regularización de la propiedad.

Igualdad de Género

La equidad de género es condición necesaria para garantizar a las mujeres y a los hombres el respeto a sus derechos y la igualdad de oportunidades. Esto requiere de acciones que compensen las desigualdades de las que han sido objeto las mujeres a lo largo de la historia, así como de formular y ejecutar políticas públicas con perspectiva de género que consideren sus necesidades básicas y estratégicas.

La población femenina en Zacatlán es ligeramente mayor que la masculina, la relación hombres-mujeres es de 91.08 que evidencia una población femenina de un poco más de 3,600 mujeres sobre el número total de hombres (de ellas alrededor de 1,800 tiene menos de 23 años). La población masculina es la más joven con una edad mediana de 20 años; no obstante al igual que en el Estado y el país, su presencia jurídica, laboral y familiar es limitada. Por ello, la equidad de género es una condición necesaria para alcanzar una sociedad justa que involucre a la mujer en todos los aspectos económicos y sociales de la vida en el Estado.

En aspectos laborales las desigualdades de género son muy evidentes, ya que por cada 100 personas económicamente activas 29 son mujeres. Principalmente en el sector agropecuario e industrial, ya que en el de los servicios la desigualdad se reduce.

En aspectos de salud, Puebla es la quinta entidad en donde las mujeres en edad fértil no conocen métodos anticonceptivos, esta tendencia también se reproduce en el Municipio. De igual forma existen diferencias en materia educativa, ya que la asistencia a la escuela de la población femenina es menor que la masculina.

Uno de los aspectos fundamentales en el origen de las diferencias de género es la familia, las conductas positivas y los valores adquiridos en la familia se despliegan de manera que contribuyen al desarrollo social en su conjunto. La misión de cuidado y apoyo de la familia se cumplirá con menos dificultades, en la medida en que los vínculos entre sus miembros sean más sólidos y duraderos.

En el seno familiar se presentan los casos de vulnerabilidad, maltrato, violencia intrafamiliar, drogadicción, abuso sexual y embarazos a temprana edad, de allí que el bienestar social se base tanto en mejores condiciones generales de desarrollo como en un mejor entorno familiar.

Objetivo

Promover la igualdad de género y el desarrollo integral de la familia.

Estrategias

- Crear para las mujeres y los hombres del Municipio un entorno de igualdad en el disfrute pleno de sus derechos.
- Promover la atención integral y el desarrollo de la mujer.
- Facilitar a las madres trabajadoras y en situación de vulnerabilidad el acceso al servicio de guarderías.
- Impulsar programas que incluyan políticas de empleo con perspectiva de género.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el acceso a la educación básica.
- Vincularse con instituciones de educación y organizaciones no gubernamentales para la concertación de acciones de sensibilización para la equidad de género y la responsabilidad ante el matrimonio civil.
- Impulsar acciones para la atención de la población vulnerable y en riesgo.
- Realizar adecuaciones en el equipamiento urbano y edificios públicos para las personas con capacidades diferentes.

Líneas de acción

- ✓ Realizar un diagnóstico de la población en situación de vulnerabilidad y riesgo.
- ✓ Impulsar y promover un programa de guarderías, para al apoyo a las madres trabajadoras y en situaciones de vulnerabilidad.

- ✓ Concertar la elaboración de un programa de vinculación y coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla para sensibilizar y promover una educación de la equidad de género.
- ✓ Realizar acciones para promover el empleo femenino dentro de la administración municipal.
- ✓ Formular el Programa Municipal de Atención Integral y Desarrollo de la Mujer.
- ✓ Concertar un presupuesto dirigido a la atención integral y desarrollo de la mujer.
- ✓ Diseñar los planes de acción para: la atención de niños en situación de calle; la atención de adultos en plenitud; la atención de personas con capacidades diferentes; el combate a la drogadicción; la mediación familiar; la atención de mujeres víctimas de la violencia; y para madres solteras y mujeres divorciadas con hijos.
- ✓ Fortalecer las acciones del plan de acción contra la violencia familiar.
- ✓ Crear el Instituto Municipal de la Juventud.

EJE 4

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Considerar al medio ambiente como elemento de competitividad y desarrollo económico y social es la base para alcanzar el desarrollo sustentable, de manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras²⁵. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, su conservación y al manejo adecuado para garantizar su permanencia en el espacio y el tiempo.

En una realidad como la de Zacatlán es necesario poner en práctica las medidas necesarias para que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente. Es necesario que el desarrollo de nuevas actividades económicas contribuya a que el ambiente se conserve en las mejores condiciones posibles. La sustentabilidad ambiental requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo. Debe ser un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y gobernanza se deberán incorporar consideraciones de impacto y riesgo ambiental, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales.

Diagnóstico

La ubicación estratégica del Municipio en la puerta de la Sierra Norte de Puebla le da características biofísicas especiales. La existencia de un sistema de barrancas y ríos con una diferencia de alturas en el relieve que van de los 1,120 a los 2,860 msnm. da explicación a la existencia de su microclima, tipo de suelo y vegetación.

La alteración del bosque en Zacatlán ha sido un fenómeno cotidiano y constante, la superficie arbolada actual cubre apenas el 30% de la superficie municipal mientras que el 61% está destinada a actividades agrícolas. Las acciones para revertir el deterioro del bosque se han basado en la legislación ambiental tanto del orden federal como del estatal, así como en las acciones que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Puebla ha llevado a cabo en el Estado. Se han reforestado en el último año 433 de las 7,134 hectáreas de bosque perturbadas por la acción del hombre, ahora la superficie árida en el Municipio es del orden de las 4,000 hectáreas, situación que impacta en la calidad del suelo.

Por otro lado los bosques del Municipio de Zacatlán han sido de los más afectados en el Estado por la presencia de incendios. Es necesario entonces sensibilizar a los pobladores, a los visitantes y turistas para que protejan y convivan responsablemente con los bosques de la región.

Debido a la perturbación de las zonas boscosas ahora se encuentran dispersas por todo el territorio, destacando por su extensión las zonas del centro, norte, este y extremo oeste, sin embargo la degradación es cada vez más preocupante.

²⁵ Definición Brundland del Desarrollo Sustentable, PNUD.

En este paisaje se puede encontrar una fauna compuesta básicamente por animales menores como lagomorfos, roedores, reptiles y aves como el colibrí, la mascarita matorralera, jilgueros, codornices y gorriones, principalmente.

La cantidad de vehículos automotores puede impactar en la calidad del aire si no se consideran acciones preventivas como por ejemplo: mejorar la situación del programa de verificación vehicular.

Como consecuencia de su geomorfología existen en el Municipio zonas vulnerables a peligros naturales que requieren de ordenamientos que regulen su utilización.

La sustentabilidad implica un cambio radical en el modelo de producción, distribución y consumo, así como en el tipo de organización social dominante. La responsabilidad del Gobierno de Zacatlán será lograr la confianza de la ciudadanía a través de una gestión integral de la calidad del gobierno local orientada hacia modelos de comportamiento más sustentables.

Visión

Ser un Municipio con una administración eficiente y racional de los recursos naturales, donde el impacto y el riesgo ambiental por las actividades agropecuarias, industriales y comerciales no comprometen la calidad de vida de la población presente y futura. Con un desarrollo urbano y territorial planificado, cuidadoso de la imagen del entorno y responsable en el manejo de sus residuos.

Desarrollo Urbano Sustentable

El crecimiento urbano requiere de planes integrales para el uso del suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial, y en general a satisfacer la dinámica sociodemográfica y económica de la ciudad y de las principales localidades del Municipio. La falta de previsión en el uso del suelo, los requerimientos de agua potable y drenaje, la demanda de servicios públicos, la aglomeración urbana y sus efectos por el uso de vehículos, así como algunos reglamentos rebasados, dan como resultado la necesidad de planificar el desarrollo sustentable de la ciudad.

Objetivo

Formular planes y programas específicos para el aseguramiento de un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos sin menoscabo de la situación del medio ambiente y los recursos naturales.

Estrategias

- Promover una planeación territorial de calidad.
- Fomentar el conocimiento y cumplimiento de los ordenamientos estatales en materia de desarrollo urbano sustentable en todas sus modalidades.
- Fomentar la planeación y el ordenamiento territorial en todas las actividades municipales.
- Impulsar el ordenamiento territorial del Municipio a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.
- Formular el proyecto para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del Municipio.
- Fortalecer las actividades de limpieza, ornato y forestación de la ciudad, mediante el equipamiento y la capacitación del personal necesario para realizar un buen servicio.
- Fomentar el cuidado de la calidad del aire.
- Mejorar los servicios de mantenimiento de vialidades urbanas (pavimentación y bacheo).

Líneas de acción

- ✓ Elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Formular el Programa de Desarrollo Urbano de Zacatlán.
- ✓ Formular los proyectos del plan para: el cuidado de áreas verdes y de la imagen urbana; contaminación visual, auditiva y olfativa.
- ✓ Diseñar un sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas.
- ✓ Formular el Plan de acción para el cuidado de las áreas verdes y la imagen del Municipio.
- ✓ Concertar la elaboración del reglamento para el cuidado de la calidad del aire.
- ✓ Establecer un programa permanente de limpieza de lotes baldíos.
- ✓ Implementar un programa de mantenimiento y limpieza del drenaje pluvial y de las vías públicas.
- ✓ Ampliar la cobertura de drenaje pluvial para prevenir desastres y disminuir los costos de mantenimiento de los pavimentos.
- ✓ Reforzar la aplicación de los instrumentos de planeación y administración urbanas y las acciones de supervisión.
- ✓ Adoptar medidas para impedir que se formen asentamientos humanos más allá de los límites establecidos por el ordenamiento.

Prevención y Erradicación de los Problemas Derivados de los Residuos Sólidos

Es fundamental comprender que es mejor prevenir que corregir. Con frecuencia, los costos asociados a medidas correctivas son mayores que los costos asociados a medidas preventivas. Por lo que se debe orientar los esfuerzos a encontrar las medidas necesarias para prevenir los impactos que podrían ocasionar el desarrollo de un proyecto, en particular sobre el suelo donde se depositan los residuos provenientes de los procesos de producción industriales o de las actividades humanas cotidianas.

Es necesario que a partir de la organización espacial del territorio a través de un instrumento de ordenamiento se ubiquen los sitios donde se depositarán los residuos sólidos y la técnica para procesarlos y erradicar su peligrosidad potencial.

Objetivo

Prevenir la contaminación del suelo y el agua a través del manejo adecuado de los residuos sólidos.

Estrategia

- Fomentar el conocimiento y cumplimiento de los ordenamientos estatales y federales para la prevención de la contaminación del suelo.
- Fomentar el uso de técnicas alternativas e innovadoras para la recolección de basura y su depósito final.
- Vincular acciones con otras áreas de la administración municipal con el fin de hacer una disposición racional y responsable de la basura y los residuos sólidos.

Líneas de Acción

- ✓ Actualizar el banco de información sobre la normatividad ecológica y legislación ambiental en cuestión de residuos sólidos.
- ✓ Favorecer el ordenamiento territorial a través del conocimiento de la vocación del uso del suelo.

✓ Realizar convenios con instituciones de educación superior y con colegios de profesionales para la asesoría técnica profesional en la prevención de los problemas de contaminación por residuos sólidos.

✓ Establecer un programa de sanción y vigilancia de la contaminación del suelo por desechos sólidos peligrosos y no-peligrosos.

Protección del Ambiente y de los Recursos Naturales

México posee alrededor del 10% de todas las especies conocidas en el mundo, es uno de los pocos países considerado con mega-biodiversidad, es el territorio con el número más alto de especies de reptiles, segundo en diversidad de mamíferos y cuarto en especies de anfibios y plantas. El Estado de Puebla es el séptimo Estado con mayor riqueza biológica de México en especial la región de Tehuacán y la Sierra Norte son los lugares donde se concentra la mayor cantidad de especies y de riqueza biológica del Estado. Lo que sugiere la importancia de los recursos naturales y la biodiversidad que existe en el Municipio de Zacatlán.

El estado del medio ambiente y de los recursos naturales se ve afectado por las presiones de las actividades humanas en el territorio, por ello es necesario actuar en el terreno local para mitigar los efectos de la degradación ambiental y atacar las causas que la originan.

Objetivo

Promover el uso racional de los recursos naturales y la protección del ambiente.

Estrategias

○ Promover con las instancias del gobierno estatal y federal la creación de un Inventario de Recursos Naturales y de la Biodiversidad de Zacatlán.

○ Promover la creación y actualización de la reglamentación municipal para la protección del ambiente.

○ Atender políticas y lineamientos institucionales en conservación y manejo de recursos naturales.

○ Priorizar y atender los problemas ambientales del Municipio con un enfoque regional.

○ Desarrollar, en coordinación con las instituciones pertinentes, los incentivos e instrumentos económicos que propicien la preservación de los cuerpos de agua, del suelo y del bosque.

Líneas de acción

✓ Revisar y actualizar el marco jurídico ambiental respecto a la conservación y manejo de los recursos naturales a nivel municipal.

✓ Crear el banco de información sobre los ordenamientos federales y estatales en materia de medio ambiente y ecología.

✓ Concertar el levantamiento de un catálogo de especies biológicas del Municipio de Zacatlán.

✓ Identificar las zonas con mayor riqueza biológica en el Municipio.

✓ Elaborar el Programa de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán.

✓ Rehabilitar los parques urbanos, impulsando esencialmente al parque hundido como atractivo recreativo y turístico por su proximidad con la Barranca de los Jilgueros.

✓ Establecer la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Municipio.

✓ Crear los mecanismos necesarios para la protección de los recursos naturales en el Municipio.

✓ Formular el proyecto de indicadores de sustentabilidad ambiental de Zacatlán.

Educación Ambiental

Es evidente que en este momento no tenemos un mundo sustentable para entregar a nuestros hijos ni tampoco a sus descendientes, debemos reconocer que la intención de transformar el desarrollo en un proceso sustentable demanda una transformación profunda de la cultura dominante.

La educación es la clave para avanzar hacia la transición a formas de vida más racionales. Se necesita educación transformadora que se refiera a los cambios fundamentales que demandan los retos de la sustentabilidad. Acelerar el progreso hacia la sustentabilidad depende de reactivar relaciones de más cuidado entre los seres humanos y el mundo natural y facilitar la exploración creativa de formas de desarrollo más ambientales y socialmente responsables.

Objetivo

Fomentar la educación para el desarrollo sustentable y de esta forma contribuir a la conservación de los recursos naturales y la protección del ambiente.

Estrategias

- Fomentar la educación para un consumo sustentable en todas las áreas de la Administración Municipal.
- Promover la participación social de manera crítica y corresponsable en la consolidación del desarrollo sustentable a través de programas de capacitación en la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Hacer operativo el Plan Estatal de Educación Ambiental.

Líneas de acción

- ✓ Diseñar materiales de divulgación ambiental y para el consumo sustentable cuyos formatos y contenidos sean atractivos y de fácil comprensión para el común de la población.
- ✓ Concertar la participación de Zacatlán en el programa de Educación para un Futuro Sustentable de la UNESCO.
- ✓ Promover la creación del reconocimiento al mérito ecológico municipal.
- ✓ Coordinar acciones para implementar la Carta de la Tierra en instituciones de educación superior del Municipio.
- ✓ Establecer acciones de vinculación para la promoción del Turismo Científico de observación de la naturaleza.

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 se realizará en cinco etapas:

1. Planeación
2. Programación
3. Ejecución
4. Seguimiento y Control
5. Evaluación

La Planeación está relacionada con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, en congruencia con las necesidades locales y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

La Programación se hará a través de los Programas Operativos Anuales –POAs–, será responsabilidad de las Direcciones involucradas en cada Eje Rector y las respectivas Comisiones del Cabildo, en ellos se indicarán plazos y metas y se concretizarán las acciones enunciadas en el Plan.

Los diagnósticos por localidad y las propuestas de inversión para la atención de la marginación y la reducción de las desigualdades sociales realizados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla serán un insumo sustancial en la programación anual.

Por la naturaleza pública de las fuentes de financiamiento, el Ayuntamiento está obligado y comprometido socialmente a eficientar y maximizar el uso de sus recursos financieros, humanos y materiales.

Todas las entidades y dependencias que conforman la administración municipal son responsables de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, las que habrán de presentar los correspondientes Programas Operativos y Sectoriales anuales que en concordancia con este Plan, darán cumplimiento a los objetivos y líneas de acción aquí señaladas.

Se tendrá un enfoque basado en procesos, el cual sustentará los mecanismos de seguimiento, control y evaluación. El modelo de procesos en un gobierno local guarará los aspectos concernientes al diagnóstico y la evaluación con una visión integral, de tal manera que se conozcan las condiciones operativas, se adecuen las estructuras administrativas y se implementen las acciones que permitan a los ciudadanos tener un Gobierno Local Confiable.

Se implementará el IWA 4 como un sistema de gestión de la calidad que cumpla con estándares nacionales e internacionales, de tal manera que se logren condiciones confiables de las actividades que realiza el Gobierno de Zacatlán para satisfacer los requisitos de la ciudadanía.

Tomando como punto de partida el diagnóstico basado en los 39 indicadores propuestos por la metodología, se busca proveer a la Presidencia Municipal de los elementos necesarios para alcanzar las condiciones mínimas de operación de manera exitosa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, en los cuadros que a continuación se presentan se detallan los objetivos, responsables y plazos de ejecución:

LINEAMIENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

Eje 1 Desarrollo Institucional para un Gobierno Confiable

Tema	Objetivo	Meta	Responsable	Tiempo de ejecución
Un gobierno Confiable	Construir un gobierno responsable, con una buena gestión de la calidad, transparente y socialmente confiable, asegurando un buen desempeño fiscal y una sana administración financiera.	Implementar el IWA 4 como Sistema de Gestión de la Calidad de los procesos del Gobierno Local.	Sindicatura Coordinación de Vinculación Ciudadana Secretaría General Tesorería	3 años
Estado de Derecho	Preservar el Estado de Derecho y garantizar el acceso permanente y confiable al sistema de justicia dentro del marco legal establecido. Con la participación responsable de la ciudadanía y la vinculación colaborativa con la Federación y el Estado.	Mantener el acceso pleno del 100% de la población a las instancias de impartición de justicia. Elaborar el 70% de los proyectos de reglamentos por áreas.	Sindicatura Contraloría Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	3 años
Seguridad Pública y Protección Civil	Garantizar la confianza de los ciudadanos en el Gobierno Municipal, eficientando las acciones de seguridad pública y de protección civil, para asegurar su tranquilidad y lograr una convivencia apegada a la ley con respeto de los derechos humanos.	Disminuir en un 20% la incidencia de delitos en zonas conflictivas. Conformación del Sistema municipal de protección civil.	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Protección Civil	3 años
Capital Humano	Fortalecer las capacidades institucionales a través de la capacitación y formación de su capital humano.	Formulación del manual de incorporación, capacitación y evaluación de los servidores públicos del Municipio. 100% de los trabajadores del Municipio capacitados.	Contraloría	3 años

Eje 2
Competitividad y Progreso Económico

Tema	Objetivo	Meta	Responsable	Tiempo de ejecución
Innovador de Alternativas Económicas	Promover la productividad y competitividad de los sectores básicos y estratégicos en el Municipio.	Un proyecto innovador de alternativas económicas para el Municipio.	Dirección de Turismo y Fomento Económico Coordinación de Vinculación Ciudadana Dirección de Planeación e Inversión	3 años
Empleo y Potencial Productivo	Promover el empleo local y el potencial productivo del Municipio beneficiando la formación del capital humano.	Incrementar en un 10% los resultados del Programa permanente de capacitación para el empleo local.	Contraloría Tesorería Dirección de Desarrollo Rural	3 años
Turismo	Consolidar la actividad turística como una industria que fortalezca la actividad económica, favorezca la identidad, represente una fortaleza para el desarrollo sustentable y logre ofrecer más empleos con mejores remuneraciones.	100% del diagnóstico integral, programas e instancias responsables del turismo municipal.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	3 años
Desarrollo Rural	Promover el desarrollo y el fortalecimiento del sector agropecuario como impulsor de la economía de la población rural.	Un programa anual con resultados significativos y documentados para el desarrollo y fortalecimiento del campo.	Dirección de Desarrollo Rural	3 años
Infraestructura para el Desarrollo	Ampliar y mejorar la infraestructura para las comunicaciones y el desarrollo local.	Mejorar en un 20% la infraestructura terrestre entre las localidades y la cabecera municipal.	Dirección de Planeación e Inversión Dirección de Turismo y Fomento Económico	3 años
Equipamiento Urbano y Mejoramiento de la Infraestructura e Imagen de la Ciudad	Contribuir a fortalecer la identidad, el arraigo y la autoestima de la población residente en la ciudad de Zacatlán mediante acciones dirigidas a conservar y proteger su centro histórico y a mejorar el mobiliario, el equipamiento urbano y la imagen de la ciudad.	Realizar acciones que mejoren en un 30% el equipamiento urbano para hacer de Zacatlán una ciudad más competitiva.	Dirección de Obra Pública	3 años

Eje 3
Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Tema	Objetivo	Meta	Responsable	Tiempo de ejecución
Reducción de las Desigualdades Sociales	Reducir las desigualdades sociales con un actuar responsable con la población en situación de vulnerabilidad y en la lucha contra la pobreza.	Realizar acciones para disminuir el grado de marginación y avanzar del lugar número 166 al 168 en el Estado de Puebla.	Dirección de Desarrollo Social Desarrollo Rural Dirección de Planeación e Inversión Coordinación de Vinculación Ciudadana	3 años
Educación	Abatir el analfabetismo y los principales obstáculos que impiden el desarrollo integral de los individuos.	Reducir la tasa de analfabetismo en un 10%. Destinar en promedio el 25% de las acciones del programa de inversión al mejoramiento de la infraestructura educativa.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte	3 años
Salud	Promover acciones para lograr la salud de la población.	Creación del comité local de salud en el 80% de las localidades con más de 500 habitantes.	Dirección de Planeación e Inversión Dirección de Desarrollo Social	3 años

Tema	Objetivo	Meta	Responsable	Tiempo de ejecución
Cultura, Arte, Recreación y Deporte	Mejorar la calidad de vida de la población al satisfacer sus necesidades de recreación y ocio con actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales.	Centro cultural de Zacatlán 100%. Micro unidad deportiva 100%.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte	3 años
Vivienda	Ofrecer acceso equitativo a viviendas dignas y de calidad, con disponibilidad de servicios públicos.	Mejorar las condiciones de la vivienda del 10% de los hogares en las localidades de mayor marginación.	Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente Dirección de Planeación e Inversión	3 años
Igualdad de Género	Promover la igualdad de género y el desarrollo integral de la familia.	Avanzar en un 70% en la elaboración de los planes de acción para promover la igualdad de género y el desarrollo integral de la familia.	DIF Dirección de Desarrollo Social Desarrollo Rural	3 años

Eje 4 Sustentabilidad Ambiental

Tema	Objetivo	Meta	Responsable	Tiempo de ejecución
Desarrollo urbano Sustentable	Formular planes y programas específicos para el aseguramiento de un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos sin menoscabo de la situación del medio ambiente y los recursos naturales.	Integración del 100% del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y del Programa de Desarrollo Urbano.	Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente Dirección de Planeación e Inversión	3 años
Prevención y Erradicación de los Problemas derivados de los Residuos Sólidos	Prevenir la contaminación del suelo y el agua a través del manejo adecuado de los residuos sólidos.	Destinar una acción por año para mejorar la situación de los tiraderos controlados.	Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente	3 años
Protección del Ambiente y de los Recursos Naturales	Promover el uso racional de los recursos naturales y la protección del ambiente.	Formular el 100% del Programa de Ecología y Medio Ambiente	Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente	3 años
Educación Ambiental	Fomentar la educación para el desarrollo sustentable y de esta forma contribuir a la conservación de los recursos naturales y la protección del ambiente.	Vincular los principios internacionales de la Carta de la Tierra para implementarla en el 80% de las dependencias municipales.	Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente Dirección de Educación, Cultura y Deporte	3 años

Se realizará una Evaluación estratégica en el marco de un *Sistema Integral de Calidad de Gobiernos Locales* donde el Municipio será monitoreado y auditado tomando como plataforma los indicadores y parámetros de medición que permitirán medir el desempeño con carácter internacional.

Esta medición se hará en forma periódica con la finalidad de retroalimentar el proceso de planeación estratégica del Modelo IWA 4 y realizar los ajustes necesarios que la operatividad del Ayuntamiento requiera con el objeto de alcanzar los estándares internacionales que el modelo exige.

La evaluación está integrada por tres componentes de éxito:

1. Indicadores mínimos de gestión.
2. Parámetros de medición y;
3. Auditoría estratégica.

Distribución Programática IWA 4.

2008-2009	2009-2010	2010-2011
Ejercicio Preoperativo (1a. Evaluación IWA 4)	Ejercicio Operativo (2a. Evaluación IWA 4)	Ejercicio Operativo (Evaluación final IWA 4) (Estado de resultados)
Aplicación de etapas I-V	Aplicación de etapas II-V	Aplicación de etapas II-V
Inicio laboratorio internacional hacia un Gobierno Confiable	Reportes y vinculación internacional de IWA 4	Consolidación modelo IWA 4 Sistema Integral de Calidad de Gobiernos Confiables

DIRECTORIO

Presidente Municipal
L.D.R. Raúl de la Lata Mier

Síndico
Prof. Israel Villordo Luna

Asesor Jurídico
Lic. César Pineda Guzmán

Vinculación Ciudadana
Lic. Juan Manuel López Arroyo

Secretario Particular
M.V.Z. Lauro E. Cosío Álvarez

DIF
María Maritza Soria Orozco

Secretario General
Lic. Roberto Aguilar Vargas

Tesorero
C.P. Eduardo Sánchez Rivera

Contralor
L.A.I. Yolanda Escobedo Gómez

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad
Of. Sixto Sosa Ayuso

Dirección de Educación, Cultura y Deporte
Prof. Ramiro Millán Aldana

Dirección de Desarrollo Social
Prof. Anselmo Mora Hernández

Dirección de Desarrollo Rural
Lic. Patricia Sara Rivas Padilla

Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente
Arq. Mario A. Cruz González

Dirección de Turismo y Fomento Económico
Prof. Lorenzo Díaz Cortés

Dirección de Planeación e Inversión
Arq. Elías E. Sosa Ayuso

Protección Civil
Comandante José Luis Lastiri García

H. CABILDO MUNICIPAL

Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad

C.P. Eduardo Trejo Rangel

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

C. Reyna Flor Juárez Herrera

Desarrollo Urbano, Obra, Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente

Ing. José Luis Cortés Ramírez

Salud

Dr. Héctor Nicolás Ángeles Hernández

Educación, Cultura y Deporte

Ing. Aída Mora Cruz

Industria, Comercio y Desarrollo Turístico

Lic. Felipe Álvarez Cisneros

Desarrollo Participativo de la Juventud

C. Gabriela Trejo Muñoz

Equidad de Género y Grupos Vulnerables

Psic. Eloina Eva Ortega González

Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Lic. Pablo Alejandro López Pacheco

Desarrollo Social

C. Esteban Aguirre Castillo

Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

C. Alberto Ortega Gutiérrez

REFERENCIAS

CONAPO (2006) Índice de Marginación 2005.

CONEVAL (2007) Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Los Mapas de Pobreza de México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Gobierno del Estado de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Gobierno Federal México, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

INAFED (2007) Agenda Desde lo Local, Guía para la elaboración y verificación del autodiagnóstico.

INEGI, Anuario Estadístico Puebla 2007.

INEGI, carta geológica 1:250,000.

INEGI, carta de uso de suelo y vegetación 1:250,000.

INEGI, carta hidrológica de aguas superficiales 1:250,000.

INEGI, cartas topográficas 1:50,000.

INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal.

INEGI, Sistema Municipal de Base de Datos SIMBAD.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

Plan de Desarrollo Municipal 2005-2008, Zacatlán, Puebla.

PNUD (2004) Índice de Desarrollo Humano.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Agenda 21.

Programa de Inversión 2008 Zacatlán.

Sistema Estatal de Información Ambiental 2005, SMRN Puebla.

Sistema Nacional de Información Municipal 2007.

UNESCO (1999) Gestión integral de programas sociales orientada a resultados. FCE, México.

Dado en el Palacio Municipal de Zacatlán, Puebla, a los trece días del mes de mayo de dos mil ocho.- Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO JUAN RAÚL DE LA LLATA MIER.-** Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad.- **CONTADOR PÚBLICO EDUARDO TREJO RANGEL.-** Rúbrica.- Regidora de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.- **CIUDADANA REYNA FLOR JUÁREZ HERRERA.-** Rúbrica.- Regidor de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.- **CIUDADANO PABLO ALEJANDRO LÓPEZ PACHECO.-** Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente.- **INGENIERO JOSÉ LUIS CORTÉS RAMÍREZ.-** Rúbrica.- Regidora de Educación, Cultura y Deporte.- **INGENIERA AIDA MORA CRUZ.-** Rúbrica.- Regidora de Equidad de Género y Grupos Vulnerables.- **PSICÓLOGA ELOINA EVA ORTEGA GONZÁLEZ.-** Rúbrica.- Regidor de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.- **CIUDADANO ALBERTO ORTEGA GUTIÉRREZ.-** Rúbrica.- Regidora de Desarrollo Participativo de la Juventud.- **CIUDADANA GABRIELA TREJO MUÑOZ.-** Rúbrica.- Regidor de Salud.- **DOCTOR HÉCTOR NICOLÁS ÁNGELES HERNÁNDEZ.-** Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Social.- **CIUDADANO ESTEBAN AGUIRRE CASTILLO.-** Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio y Desarrollo Turístico.- **LICENCIADO FELIPE ÁLVAREZ CISNEROS.-** Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO JOSÉ ISRAEL VILLORDO LUNA.-** Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- **LICENCIADO ROBERTO AGUILAR VARGAS.-** Rúbrica.